



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA – LAMPA, PERIODOS 2016-2017

TESIS

PRESENTADA POR:

FREDY IVAN ROQUE HUANCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PUNO – PERÚ

2019



DEDICATORIA

A mis padres Eufrazio y Santusa por brindarme su cariño y confianza, para que yo pueda realizarme personal y profesionalmente; y por el apoyo incondicional para el logro de mis metas, objetivos y propósito de vida.

A mi esposa Yudi, por ser el gran apoyo y esfuerzo constante, A mi hija: Andrea Fernanda que es la razón de mi vida. A mis hermanos por brindarme apoyo moral y aliento en todo momento.

A los Docentes de la Escuela Profesional de Administración, por su gran contribución en mi formación profesional, por los conocimientos y valores éticos que me inculcaron para llegar a ser un buen profesional responsable y competitivo.

Fredy Ivan



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, y especialmente a la Escuela Profesional de Administración por acogerme, permitir aprender y compartir conocimientos para mi formación profesional.

A mis jurados, Mg. Verónica Greis Andía Flores, M.Sc. Delia Concepción Cahuana Pacco, y M.Sc. Litzbel Charaja Fernández, quienes impartieron sus conocimientos en la formación profesional de mi persona.

A mi Asesor D.Sc. Nicolás Edgar Roque Barrios, quien supo guiarme con sus sugerencias y absolución de consultas logrando mis objetivos propuestos.

A mis docentes de la Escuela Profesional de Administración por la labor de formar excelentes profesionales y sobre todo personas con principios y valores, para poder desarrollarnos en este nuevo mundo de competitividad.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS.....	11
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	14

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4. HIPÓTESIS.....	18
1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	18
1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	19

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL.....	20
2.1.2. A NIVEL NACIONAL	21
2.1.3. A NIVEL LOCAL.....	22
2.2. MARCO TEÓRICO.....	26



2.2.1. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.	26
2.2.2. PRESUPUESTO PÚBLICO.	27
2.2.3. PROCESO PRESUPUESTARIO.....	27
2.2.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	29
2.2.5. FONDOS PÚBLICOS.....	31
2.2.6. EJECUCIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS.....	31
2.2.7. ESTRUCTURA DE LOS FONDOS PÚBLICOS.....	32
2.2.8. GASTOS PÚBLICOS.....	35
2.2.9. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	36
2.2.10. ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO.....	37
2.2.11. META PRESUPUESTARIA O META.....	38
2.2.12. GOBIERNOS LOCALES.....	39
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	39

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.2. TIPO O ALCANCE DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
3.5 MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	45
3.5.1 MÉTODOS.....	45
3.5.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	46
3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	47
3.7. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.7.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y POLÍTICA.....	49
3.7.2. EXTENSIÓN Y ALTITUD.....	49
3.7.3. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	49



3.7.4. MISIÓN INSTITUCIONAL	49
3.7.5. OBJETIVOS GENERALES	49
3.7.6. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	50
3.7.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA.....	51

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	54
4.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	54
4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	71
4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3	85
4.2. DISCUSIÓN	87
V. CONCLUSIONES	91
VI. RECOMENDACIONES	93
VII. REFERENCIAS	95
ANEXOS	99

Área : Administración General

Tema : Ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas

FECHA DE SUSTENTACIÓN 12 DE DICIEMBRE DEL 2019



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fases del proceso presupuestario	28
Figura 2: Organigrama Institucional.....	53
Figura 3: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - en nuevos soles.	55
Figura 4: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - en nuevos soles.	57
Figura 5: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - en nuevos soles.	61
Figura 6: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - en nuevos soles.	64
Figura 7: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2016.	72
Figura 8: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2017.	74
Figura 9: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2016.	76
Figura 10: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017.	79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Escala de calificación	48
Tabla 2: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - nuevos soles.....	54
Tabla 3: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - nuevos soles.....	57
Tabla 4: Ejecución presupuestal de ingreso comparativo por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - 2017 en nuevos soles.	59
Tabla 5: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - nuevos soles.....	60
Tabla 6: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - nuevos soles.....	63
Tabla 7: Ejecución presupuestal de gasto comparativo por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - 2017 en nuevos soles	66
Tabla 8: Ejecución presupuestaria de gastos por proyectos periodo 2016 - nuevos soles	67
Tabla 9: Ejecución presupuestaria de gastos por proyectos periodo 2017 - nuevos soles	69
Tabla 10: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2016.	72
Tabla 11: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2017.	74
Tabla 12: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2016.	76
Tabla 13: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017.	78
Tabla 14: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos según la meta presupuestal, periodo 2016.	81
Tabla 15: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos según la meta presupuestal, periodo 2017.	82



Tabla 16: Cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de pucara periodo 2016	83
Tabla 17: Cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de pucara periodo 2017	84
Tabla 18: Lineamientos Estratégicos	85



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- (APNOP) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
- (IEG) Indicador de Eficacia del Gasto.
- (IEI) Indicador de Eficacia del ingreso.
- (IM) Impuestos Municipales.
- (IMP) Impuesto.
- (MEF) Ministerio de Economía y Finanzas.
- (PCA) Programación de Compromisos Anual.
- (PIA) Presupuesto Institucional de Apertura.
- (PIM) Presupuesto Institucional Modificado.
- (RDR) Recursos Directamente Recaudados.
- (RO) Recursos Ordinarios.



RESUMEN

La presente investigación titulada: ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de Pucara – Lampa, periodos 2016-2017, tiene como objetivo general: Analizar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016-2017, como específicos: analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y plantear lineamientos para una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el diseño de investigación no experimental, transeccional y descriptivo, asimismo, el método analítico, descriptivo, y las técnicas para la recolección de datos fueron análisis, revisión documental información proporcionada por la oficina de planeamiento y presupuesto. Los resultados finales fueron los siguientes: El presupuesto de ingreso programado de la Municipalidad Distrital de Pucara en el periodo 2016 según el PIM es de S/. 2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado. Mientras en el periodo 2017 según el PIM es de S/. 2,739,949.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33 %, como se observa no se logró recaudar lo programado. Con respecto el presupuesto de gastos programado según el PIM es de S/. 6,718,955.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 5,013,258.95 nuevos soles que representa el 74.60 %, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una incapacidad de la ejecución de gasto, mientras en el periodo 2017 el presupuesto de gastos programado según el PIM, es de S/. 4,290,052.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 3,758,327.05 nuevos



soles que representa el 87.62%, con una diferencia de 12.38 % del total de la programación del periodo 2017, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado.

Palabras Clave: eficacia, ejecución presupuestaria, meta presupuestaria, ingresos y gastos.



ABSTRACT

The present research entitled: budget execution and the fulfillment of goals of the district municipality of Pucara - Lampa, periods 2016-2017, has as a general objective: To analyze the budget execution and fulfillment of goals of the District Municipality of Pucara - Lampa, periods 2016-2017, as specific: to analyze the budgetary execution of income and expenses, to determine the level of fulfillment of budgetary goals in terms of efficiency and to propose guidelines for an optimal budgetary execution that allows to fulfill the budgetary goals. For the development of this research, the design of non-experimental, transectional and descriptive research was used, as well as the analytical, descriptive method, and techniques for data collection were analysis, documentary review, information provided by the planning and budget office. The final results were the following: The budget for the entrance of the District Municipality of Pucara in the 2016 period according to the PIM is S / . 2,533,775.00 nuevos soles, which represents 100% and S/. 2,385,701.17 nuevos soles represented by the 94.16%, as it is observed, the programmed was not collected. While in the 2017 period according to the PIM it is S/. 2,739,949.00 nuevos soles that represents 100% and S / . 2,666,911.55 nuevos soles that represents 97.33% were executed, as observed, it was not possible to collect what was programmed. With respect to the budget of expenditures programmed according to the PIM, it is S / .6,718,955.00 nuevos soles, which represents 100% and S / .5,013,258.95 nuevos soles, representing 74.60%, was executed, demonstrating that it has not been possible to spend according to the programmed budget where there is a breach in the budgetary objectives and goals, demonstrating an incapacity of the execution of expenditure, while in the 2017 period the budget of expenses programmed according to the PIM is S / . 4, 290,052.00 nuevos soles representing 100% and S / . 3, 758,327.05 nuevos soles, which represents 87.62%, with a difference of 12.38% of the total



programming for the 2017 period, thus demonstrating that it has not been possible to spend according to the programmed budget.

Keywords: efficiency, budget execution, budget goal, income and expenses



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla en el ámbito de la ejecución del presupuesto público y el cumplimiento de metas institucionales, analizando específicamente la ejecución presupuestal, el nivel de eficacia del cumplimiento de las metas presupuestarias, que en la actualidad se ha convertido en un tema significativo de suma importancia ya que el presupuesto es catalogado como un importante instrumento de programación económica y social el cual posibilita la identificación de los objetivos que el Estado pretende alcanzar.

Por todo lo mencionado y por las características de la investigación hemos desarrollado la investigación y la hemos dividido en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Contiene Introducción, Planteamiento del problema, Formulación del Problema, Objetivos de la Investigación, Hipótesis de la Investigación.

Capítulo II: Se detalla la Revisión de Literatura, que corresponde los Antecedentes de la investigación, Marco Teórico y Marco Conceptual.

Capítulo III: Se detalla la Metodología de la Investigación que se utilizó, Población, Muestra, Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, las técnicas para el procesamiento de datos y ámbito de investigación.

Capitulo IV: Se da a conocer el Análisis e Interpretación de los resultados, y discusión es decir recabada la información se procesa, los objetivos y las interrogantes planteadas a través de Tablas. Finalmente, las conclusiones, recomendaciones y su respectiva bibliografía.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presupuesto Nacional es un documento financiero de la administración pública, que realiza el equilibrio entre el ingreso público y gasto público durante un año fiscal, es aprobada por el congreso, mediante una norma o ley. El presupuesto se utiliza fundamentalmente para realizar erogaciones que hace el Estado para lograr satisfacer principales necesidades de la sociedad mediante sus entidades.

Sin embargo, según el MEF en el 2017 la ejecución presupuestal promedio en el país fue de 75% (Gobierno Nacional, 79%, Gobiernos Regionales, 74% y Gobiernos Locales, 66%), no se estaría ejecutando al 100%; con lo cual todavía en ciertos sectores del Gobierno no se mejora la capacidad de planificar y ejecutar el gasto, trayendo como principal consecuencia el no cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. Siendo los principales perjudicados la sociedad peruana.

Con la finalidad de revertir esta problemática es necesario realizar un estudio de investigación para analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara y contribuir a solucionar esta problemática.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cómo es la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara -Lampa, periodos 2016 - 2017?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo es la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017?



- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - ¿Lampa, periodos 2016 - 2017?
- ¿De qué manera se puede realizar una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016-2017.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 – 2017.
- Determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.
- Plantear lineamientos para una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

- La ejecución presupuestaria es deficiente en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

V.1.: Ejecución presupuestaria.

V.2.: Cumplimiento de metas.



1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es deficiente en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.
 - V.1.: Ejecución presupuestaria
 - V.2.: Cumplimiento de metas presupuestarias
- El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor a lo esperado en el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.
 - V.1.: Nivel de cumplimiento
 - V.2.: Logro de metas presupuestarias



CAPITULO II.

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Álvarez (2014) En su tesis de investigación titulada: La gestión administrativa financiera y la recaudación de ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipalidad de Ambato. Concluye que, en la Municipalidad de Ambato no se han realizado exámenes de gestión para la identificación veraz de la información en el área financiera, escasez de nuevos procesos para la recaudación de ingresos y la falta de conocimiento de la ordenanza municipal por parte de los usuarios. Recomendando en la Municipalidad de Ambato en el departamento financiero la necesidad de un examen especial que proporcione control de los cobros de impuestos, implementación de nuevos procesos de seguimiento al personal y capacitación del personal para el desenvolvimiento efectivo.

Ansi (2013) En su trabajo de investigación titulado: Propuesta para mejorar la gestión financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta. En su objetivo principal presenta una propuesta para mejorar la Gestión Financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta, para lo cual se inicia con un diagnóstico interno y externo, que permite conocer la realidad de su estructura, funcionalidad y actividad económica. De acuerdo a las políticas internas, y en base a los Estados Financieros históricos se realiza un análisis de estructura y de tendencia, e índices financieros de los balances, y obtenido como resultado permitirá evaluar la factibilidad de realizar los gastos corrientes y de inversión, proceso que va ser evaluado con la finalidad de plantear una propuesta para mejorar el Proceso Financiero y brindar una información veraz.



Benavendes, Gayton y Pinel (2015) En su tesis de investigación titulada: La efectividad financiera de ejecución presupuestaria de los proyectos de los proyectos de adoquinados. La presente investigación se realizó con el fin de evaluar la eficiencia financiera de la ejecución de los proyectos de adoquinados, ya que estos representan un rubro importante en los presupuestos de ejecución de la municipalidad, por la magnitud del costo que estos tienen; es indispensable aplicar controles en cada uno de los procesos de ejecución a fin de garantizar la efectividad de las actividades programadas tanto en el área técnica como en el área financiera ya que ambas áreas trabajan a la par en función del cumplimiento de objetivos (Proyectos adoquinados). Y opto siguientes resultados de esta investigación serán de gran utilidad para la municipalidad ya que brindaran pautas que le ayuden a mejorar aspectos que se deben de considerar al momento de la ejecución de un proyecto, cabe mencionar que dichos aspectos abarcan procedimientos que van desde la fase del planteamiento de la necesidad por parte de la población a través de los cabildos municipales, hasta la etapa de finalización. Para el desarrollo de este trabajo se siguieron procedimientos metodológicos que permitieron llegar a obtener resultados de acuerdo a los objetivos planteados para esta investigación.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

Ayapi (2017). En su tesis: El proceso presupuestario y la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Monzón 2016. Concluye: La programación presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016, respecto a que los recursos son garantía en la ejecución de sus funciones. La formulación presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016. La Aprobación presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Monzón 2016. La Ejecución Presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la



Municipalidad distrital de Monzón 2016; y La Evaluación presupuestal influye significativamente en la gestión pública de la municipalidad distrital de Monzón 2016.

Yuca (2017). En su tesis: La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de madre de dios año 2016 Concluye: Existe una relación positiva y significativa entre la Programación Presupuestal y Ejecución Financiera de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios 2016 por cuanto el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.856 por lo cual se confirma que una eficiente Programación Presupuestal repercute en la Ejecución Financiera, en el caso del análisis estadístico descriptivo sobre la variable Programación Presupuestal la percepción de los servidores de la institución sobresale la escala A Veces con el 42.2 % de los encuestados, lo que denota una percepción regular, esto porque no se tiene una información permanente. Existe una relación positiva y significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución en Programas Presupuestales de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios 2016 por cuanto el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.868 por lo cual se confirma que la una eficiente Programación Presupuestal repercute en la Ejecución Financiera en Programas Presupuestales, en el caso del análisis estadístico descriptivo sobre la dimensión Ejecución en Programas Presupuestales la percepción de los servidores de la institución..

2.1.3. A NIVEL LOCAL

Alfaro (2014) En su tesis: Evaluación de la ejecución de los recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Huacullani, periodo 2011 – 2012. Concluye: la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos, en el periodo 2011 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional



Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.95, que indica óptimo grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto. Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Huacullani en el periodo 2011 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.69 lo que significa un grado deficiente de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.65, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Bizarro (2017) En su tesis: Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de vilque chico – Huancané, periodos 2014 – 2015. Concluye: Que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Vilque chico, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.82% que representa un monto de S/.12, 589,986.00 nuevos soles, siendo el (PIM) programado de S/.12,871,171.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 94.34% que representa un monto de S/.3,084,170.00 nuevos soles, siendo el (PIM) programado de S/.3,269,106.00 nuevos soles. En cambio, el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 92.32% que representa un monto de S/. 13,686,599.00 nuevos soles, siendo el (PIM) programado de S/. 14,825,571.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 75.86% que representa un monto de S/. 2,704,962.00 nuevos soles, siendo el (PIM) programado de S/.3,565,804.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es



deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.

Huamán (2016) En su tesis: Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014. Concluye: El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que representa el 89.90% del monto total programado para dicho periodo. Para el periodo 2014 se tuvo una programación de ingresos según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que representa el 91.21% del monto total programado para dicho periodo, demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35% del monto total programado. Para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que representa el 64.53% del monto total programado para dicho periodo, así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Quispe (2016) En su tesis: La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015”. Concluye: El presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el (PIM) de S/. 6,353,245.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado



según el (PIM) de S/. 7,489,078.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles que representa el 89.22%. Respecto al presupuesto de gastos, podemos demostrar que no existe paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 según el (PIM) de S/. 6,635,392.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,139,615.00 nuevos Soles que representa el 92.53%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el (PIM) de S/. 7,685,557.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 5,534,865.00 nuevos Soles que representa el 72.02% por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

Uturunco (2017) En su tesis: Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Huancané, periodos 2015-2016. Concluye: El ingreso programado (PIM) para el año fiscal 2015 obtuvo un indicador de eficacia de 0.98 y en el año fiscal 2016 de 0.97. demostrando una calificación deficiente para el primer periodo y muy bueno para el siguiente. El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; en los años fiscales 2015 y 2016 nos muestra un indicador de eficacia de 0.62 calificando como deficiente ambos periodos, demostrando así una deficiente capacidad de gasto que tendrá una incidencia negativa en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Vilavila (2012) En su tesis: Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad provincial de Azángaro, periodos 2009-2010. Concluye: El presupuesto de ingresos, en ninguno de los periodos de estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo para el periodo 2009 según el PIM de S/.26,263,316.00 y el presupuesto efectuado fue de S/.22,071,838.85 que represento el 84.4% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto



programado según el PIM de S/.27,195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.24,486,597.80 que represento el 90.4% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gestión de ingresos. El presupuesto de gastos para el periodo 2009 según el PIM de S/. 29,522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 19,189,596.48 que represento el 65% y el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 27,825,988.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 21,695,689.84 que represento el 77.97%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

Según Alvarado (2013) afirma que, el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Publico. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Publico. De igual manera, Valdivia (2013) considera que, es el conjunto de órganos, normas, técnicas, métodos y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Por otro lado, Zevallos (2014) determina que el Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley de Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto.



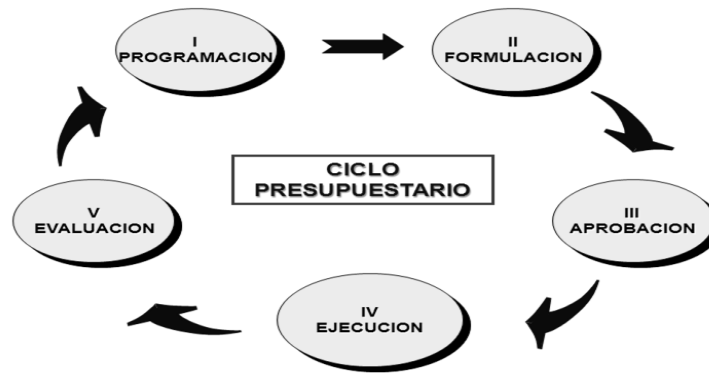
2.2.2. PRESUPUESTO PÚBLICO.

Según Álvarez (2011) define que el presupuesto público, es uno de los factores claves en proceso de planeamiento y la gestión pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico a través del Plan Operativo, De igual forma el (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009) menciona que, es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Por otra parte, Alvarado (2013) determina que, el presupuesto se utiliza como una herramienta de gestión, que permite anticiparse en la toma de decisiones, a través de la estimación oportuna de costos e ingresos.

2.2.3. PROCESO PRESUPUESTARIO.

Según Álvarez y Álvarez (2011) menciona que, el proceso presupuestario es el conjunto de fases sucesivas, ordenadas y consecutivas que tienen por finalidad de programar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades inherentes al flujo estimado de ingresos y gastos en sus dimensiones físico financieras y administrativas durante un periodo presupuestal que usualmente es de un año y se realiza a través de un ciclo presupuestal. Sin embargo, en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Artículo 14 define que, las Fases del proceso presupuestario es Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto. De igual manera, Zevallos (2014) considera que, el proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.

Figura 1: Fases del proceso presupuestario



FUENTE: Sistema Nacional de Presupuesto.

- 1. Fase de Programación:** Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:
- 2. Fase de Formulación:** En esta fase, se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.
- 3. Fase de Aprobación:** Proceso mediante el cual se selecciona y aprueba definitivamente las necesidades básicas de la entidad y de la comunidad. En función a la escala de prioridades determinado por el plan estratégico institucional, aprobándole sus ingresos y gastos en forma equilibrada a través de los respectivos consejos



regionales o local según corresponda y a nivel nacional es aprobada por el congreso de la república.

- 4. Fase de Ejecución:** En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

- 5. Fase de Evaluación:** Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias Previstas.
- La ejecución de Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- Avances financieros y de metas físicas.

2.2.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.



Exclusividad de los Créditos Presupuestarios.

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.

Limitaciones de los Créditos Presupuestarios.

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos Presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan.

Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

Ejercicio Presupuestario.

Desde el punto de vista de Zevallos (2014) El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

a. Año Fiscal: En el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.



b. Período de Regularización: En el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección General del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

2.2.5. FONDOS PÚBLICOS

Según Álvarez y Álvarez (2011) mencionan que, son todos los recursos financieros que administran las entidades del sector público para el logro de sus objetivos institucionales, debidamente expresados a nivel de metas presupuestarias y desagregan a nivel de fuente de financiamiento, categorías de ingreso, perdida y especifica. Por otra parte, en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 artículo 10 define que, se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Sin embargo, Soto (2013) determina que, son los recursos de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan con arreglo a ley.

2.2.6. EJECUCIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

Desde el punto de vista de Soto (2013) La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- **Estimación.** - La Estimación es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.



- **Determinación.** - La Determinación es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.
- **Percepción.** - La Percepción es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

2.2.7. ESTRUCTURA DE LOS FONDOS PÚBLICOS

Según en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 artículo 11 define que, los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

a). Clasificación Económica. - Según en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 2841, se agrupa a los fondos públicos dividiéndolos en:

- Ingresos Corrientes. - Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros Ingresos Corrientes.
- Ingresos de Capital. - Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en Empresas y otros Ingresos de Capital.
- Transferencias. - Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.
- Financiamiento. - Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.



b). Clasificación por Fuentes de Financiamiento. - Según Soto (2013) Las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público.

- 1. Recursos Ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, así como el fondo de compensación regional, recursos ordinarios para los Gobiernos regionales y recursos ordinarios para los Gobiernos locales; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, así como otros ingresos que señale la normatividad vigente.
- 2. Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de



años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

4. Donaciones y Transferencias: Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5. Recursos Determinados: Comprenden:

- **Contribuciones a fondos:** Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Fondo de Compensación Municipal:** Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Impuestos municipales:** Son los tributos a favor de los Gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: Impuesto predial, Impuesto de



alcabala, Impuesto al patrimonio vehicular, Impuesto a las apuestas, Impuesto a los juegos, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos de casino, Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- **Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones:** Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.8. GASTOS PÚBLICOS

Según Valdivia (2013) define que, son las erogaciones dinerarias que realiza es estado en virtud de ley para cumplir sus funciones consistentes en la satisfacción de necesidades públicas. Por otra parte, en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411 artículo 12) menciona que, son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos. Sin embargo, Álvarez



y Álvarez (2011) determina que, es el proceso a través del cual se atiende las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos incluidos en los programas, actividades y proyectos de la entidad.

2.2.9. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Según Zevallos (2014) Manifiesta que, la ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

1. Compromiso.
2. Devengado.
3. Girado.
4. Pagado.

1. Compromiso. - El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el Marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondencia cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

2. Devengado. - El Devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena



de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

3. Girado. - El girado es el acto mediante el cual se emite el cheque para su obligación de pago con documento sustentatorio, es regulado según las Normas del Sistema Nacional de Tesorería.

4. Pago. - El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente, Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengados. El pago es regulado en forma específica por la Normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.2.10. ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 menciona que, los gastos públicos se estructuran de la siguiente manera:

- a) Clasificación Institucional,
- b) Clasificación Funcional Programática.
- c) Clasificación Económica.
- d) Clasificación Geográfica.

Las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

- a) La Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
- b) Clasificación Funcional Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas



contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

c) Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica del gasto y específica del gasto.

- **Gastos Corrientes:** Son todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.
- **Gastos de Capital:** Son todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.
- **Servicios de Deuda:** Son todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, estando comprendidas en dicho concepto la partida.

d) La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito

2.2.11. META PRESUPUESTARIA O META

Según Ander (2005) La meta es la necesidad de establecer de manera concreta y precisa, cuantos se quiere hacer o alcanzar de los objetivos, en que tiempo y en qué lugar. Esta traducción y precisión cuantitativa de los objetivos, referida a un espacio de tiempo determinado es lo que se llama meta. Por otra parte, Robert Mager determina que la meta es el fin u objetivo de un plan ya definido, además podemos entender una meta como el fin al que se dirigen las acciones o deseos de una persona o institución, lo que se pretende conseguir. Por otra parte, Álvarez (2016), define que es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.



Características de una Meta

- Específica.
- Mensurable - medible.
- Realizable: Esto tiene que ver con lo real que sea la meta.
- Realista: las metas deben ser realistas se vinculan con quien la traza ya sea su ubicación geográfica, presupuesto y la utilidad que esta tenga.
- Tiempo: Debe tener un límite de tiempo.

2.2.12. GOBIERNOS LOCALES

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) en el artículo 1 menciona que, son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. Por otro lado, en la Constitución Política del Perú de 1993 en su artículo 194 menciona que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Actividad: Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

Año Fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.



Avance financiero: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Avance físico: Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Asignación Presupuestaria: Son los recursos autorizados para cubrir los gastos previstos por la entidad para el logro de sus objetivos y metas programados, deben consignarse necesariamente en el presupuesto como condición necesaria para su utilización (ejecución).

Calendario de Compromisos: Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.

Certificación Presupuestal: Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.



Créditos presupuestarios: Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Crédito suplementario: Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Eficacia: Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la Eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

Ejecución Financiera: La Ejecución Financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan, obtienen los recursos que utiliza un determinado pliego durante el año fiscal la ejecución financiera de los egresos comprende el registro del devengado, girado y pagado de los compromisos realizados.

Fondos públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Gasto social: Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características.



Gestión presupuestaria: Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Habilitación Presupuestaria: Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.

Indicadores de Eficacia: Están relacionados con los motivos de acierto o relacionados con la capacidad para la consecución de una actividad. Capacidad para cumplir en el lugar, Tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos.

Indicadores de Eficiencia: Se determinan en función de la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de Recursos disponibles y Tiempo, logrando su optimización.

Inversión pública: Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Modificaciones presupuestarias: Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones).

Presupuesto institucional de apertura (PIA): Es el presupuesto inicialmente aprobado por la entidad, donde se señala la previsión de ingresos y gastos en términos monetarios, debidamente equilibrados de acuerdo a los montos establecidos para la entidad, señalando los ingresos por fuente de financiamiento (Cánon, FCM, IM, RDR, RO. etc.), así como los gastos (Corriente, de Capital, servicio de la deuda, etc.).



Presupuesto institucional modificado (PIM): Es el presupuesto actualizado de la entidad y comprende el presupuesto inicial, así como las modificaciones presupuestarias, tanto en el nivel funcional programático, como en el nivel institucional, efectuados durante el ejercicio, cuyo objetivo es ampliar o modificar el presupuesto aprobado debido a circunstancias o hechos que incrementan el presupuesto

Pliego Presupuestario: Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Proyecto: Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

Titular de Pliego. - Es la más alta autoridad ejecutiva de una Entidad. Es el responsable del cumplimiento de las Metas Presupuestarias determinadas para un Año Fiscal, en función a los Objetivos Institucionales definidos para el mismo período.

Unidad Ejecutora. - Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas una unidad ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: determina y recauda ingresos, contrae compromisos, devenga gastos, y ordena pagos con arreglos a la legislación aplicable, registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas, informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas, recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento, y/o se encarga de emitir y/o colaborar obligaciones de deuda.



CAPITULO III.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación muestra los materiales y métodos que se utilizaron en la realización de la investigación sobre la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Pucara, se detalla de la siguiente manera:

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque del presente trabajo de investigación es de tipo cuantitativo, como indica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). porque permitió la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

3.2. TIPO O ALCANCE DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplicó en el trabajo de investigación es descriptivo, ya que al finalizar la investigación se obtiene un conjunto de datos de cada una de las variables; refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico y determinado. (Carrasco 2006)

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental transeccional o transversal-descriptivo. Según indica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Estos diseños se emplean para analizar y conocer las características, rasgos, propiedades y cualidades de un hecho o fenómeno de la realidad en un momento determinado del tiempo.



El diseño de la investigación es no experimental porque en la investigación que se realiza no se manipula las variables; transeccional o transversal, ya que los datos se recolectaron en un solo momento y en un tiempo único para posteriormente analizarla.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: El presente trabajo de investigación tiene como población a la Municipalidad Distrital de Pucara, Provincia de Lampa.

Tomando como referencia el concepto señalado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones,

Muestra: La muestra está conformada por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucara donde se encuentra la documentación sobre la evaluación de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los periodos 2016 - 2017.

3.5 MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.5.1 MÉTODOS

Método Analítico: El método analítico se define, es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permitió conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. (Gutiérrez 2002).

Este método nos permitió revisar mejor manera examinar, interpretar y describir los resultados de forma ordenada y por separado, que se pueda analizar sistemáticamente, se ha visto por necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución de ingresos y gastos de forma tal que conlleve al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Pucara.



Método Descriptivo: El objeto de la investigación descriptiva consiste en describir y evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo. En la investigación descriptiva se analizan los datos reunidos para descubrir así, cuáles variables están relacionadas entre sí. (Gutiérrez 2002).

Este método nos permitió describir, explicar y poner en discusión los aspectos referidos a la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas, conocer los detalles y características de la investigación, asimismo nos permitió mayor posibilidad de poder apreciar los hechos presupuestales en su verdadera dimensión por lo que la información que recabamos tiene mayor confiabilidad.

3.5.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A. Técnicas:

Análisis documental.- Esta técnica se aplicó para el análisis documental que consistió en la revisión de las fuentes documentarias como la Evaluación presupuestal institucional de la Municipalidad Distrital de Pucara Provincia de Lampa de los periodos 2016 y 2017 en el documento se analiza la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, asimismo se aplicó portales de internet – MEF, Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable.

Revisión Documental. - Esta técnica se utilizó para otorgar, el fundamento teórico al estudio, así como para recopilar información estadística, sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas. Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos y directivas relacionados con la ejecución presupuestaria y logro de metas presupuestarias y objetivos institucionales.

B. Instrumentos:

Los principales instrumentos que se aplicaron fueron:

- Evaluación presupuestal institucional.

- Ficha de Análisis de Datos, en cuya estructura se registró los datos por medio de revisión y verificación de datos. Los papeles de trabajos estructurados.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de datos se utilizó tablas que consistió en analizar e interpretar porcentualmente los resultados, para su posterior análisis e interpretación de los datos.

Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia del pliego en la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de los objetivos y metas presupuestarias establecidas para el periodo 2016 y 2017.

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los periodos Semestral y Anual respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, a nivel de pliego presupuestario, fuente de financiamiento, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestal de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

En la determinación de la ejecución presupuestaria de los gastos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal 2016-2017 aplicado a nivel de pliego, fuente de financiamiento, respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestal de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE GESTIÓN

El proceso de análisis de la ejecución presupuestaria nos permitió realizar una medición de la eficacia y eficiencia de la unidad ejecutora con relación a la ejecución de gastos, de los recursos asignados y metas presupuestales del 2016 y 2017. Para lo cual se realizó bajo el indicador de gestión brindada por la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01. La cual otorga el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango.

Tabla 1: Escala de calificación

RANGO	CALIFICACION
1.00 - 0.95	MUY BUENO
0.94 - 0.90	BUENO
0.89 - 0.85	REGULAR
0.84 - 0.00	DEFICIENTE

FUENTE: Directiva 005-2012-EF/50.01

3.7. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación se realizó en el Departamento de Puno, Provincia de Lampa Distrito de Pucara, ubicado a de 3,860 m.s.n.m., para lo cual se ha considerado como unidad de análisis a la oficina de Planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucara.



3.7.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y POLÍTICA

El distrito de Pucará, ubicado en la parte noreste de la Región Puno, es uno de los distritos conformante de la Provincia de Lampa. Se encuentra ubicado en la parte suroeste de esta provincia Puno. Su ubicación geográfica es en las siguientes coordenadas: 15°2'50" de Latitud Sur, 70°19'10" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

3.7.2. EXTENSIÓN Y ALTITUD

El Distrito de Pucará tiene una superficie de 537.2 kms² de extensión territorial, y una altitud media de 3,860 msnm, siendo su superficie llana bordeada por cadenas de cerros.

3.7.3. VISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Pucará es el ente rector y orientador del desarrollo y progreso del distrito de Pucará, con capacidad de gestión y operatividad, cuenta con recursos humanos calificados y adiestrados, tiene una estructura y organización moderna acorde a las innovaciones y exigencias de la administración Pública actual.

3.7.4. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Pucará es una entidad de Gobierno Local que gestiona y promueve el desarrollo urbano rural sostenible y la adecuada prestación de los servicios básicos, públicos y sociales. Promueve y coordina las iniciativas de participación de vecindario y de las instituciones públicas y privadas. Atrae recursos para el desarrollo e inversión para fortalecer la economía local.

3.7.5. OBJETIVOS GENERALES

Lograr el desarrollo Armónico, Urbano y Rural del Distrito de Pucará, implementando una Administración Municipal eficiente, basado en el Planeamiento Estratégico,



organización moderna, dirección, control y evaluación de todo acto y gestión del Gobierno Local. Tenemos los objetivos específicos:

- Crear y ampliar la infraestructura productiva de apoyo al desarrollo de la actividad artesanal.
- Mejorar y ampliar los servicios de saneamiento básico, agua potable.
- Mejorar la infraestructura de salud.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la producción y transformación en diferentes líneas productivas.
- Crear espacios físicos para el deporte y la recreación.
- Promover y difundir el desarrollo de la actividad turística.
- Mejorar la infraestructura urbana, vías y calles, edificaciones.
- Mejorar y ampliar la infraestructura educativa.
- Promover y desarrollar la actividad agropecuaria.
- Equipar la Municipalidad con maquinaria y equipos.
- Optimizar la prestación de los servicios básicos públicos y sociales.
- Promover la protección del medio ambiente.
- Mejorar y hacer eficiente la administración y gestión municipal.
- Optimizar la recaudación de los Ingresos Propios de la Municipalidad.
- Modernizar el aparato operativo de la Administración Municipal, actualizando los documentos técnicos y normativos de la institución.

3.7.6. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2016, la Municipalidad Distrital de Pucará tiene una Estructura Orgánica donde están identificadas las Oficinas o dependencias encargadas de ejecutar y cumplir con las actividades y proyectos programados. (Plan Operativo Institucional Pucara- 2016)



3.7.7. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA

a) ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1) Concejo Municipal
- 2) Alcaldía

b) ÓRGANOS CONSULTIVO, DE COORDINACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

- 1) Comisiones de Regidores.
- 2) Concejo Coordinación Local Distrital
- 3) Juntas Vecinales y Comunales.
- 4) Alcalde de Centro Poblado
- 5) Comité Distrital de Defensa Civil.
- 6) Comité de Coordinación y Gestión Institucional

c) ÓRGANO DE CONTROL

- 1) Oficina de Control Interno

d) ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 1) Procuraduría Municipal

e) ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 1) Oficina de Asesoría Jurídica.
- 2) Área de Planificación y Presupuesto

f) ÓRGANOS DE APOYO

- 1) Oficina de Secretaría General
- 2) Oficina de Imagen Institucional
- 3) Área de Administración
 - 3.1. Unidad de Personal
 - 3.2. Unidad de Contabilidad
 - 3.3. Unidad de Rentas - Caja
 - 3.4. Unidad de Abastecimiento
 - Almacén Central
 - Guardianía
 - 3.5. Unidad de Tesorería



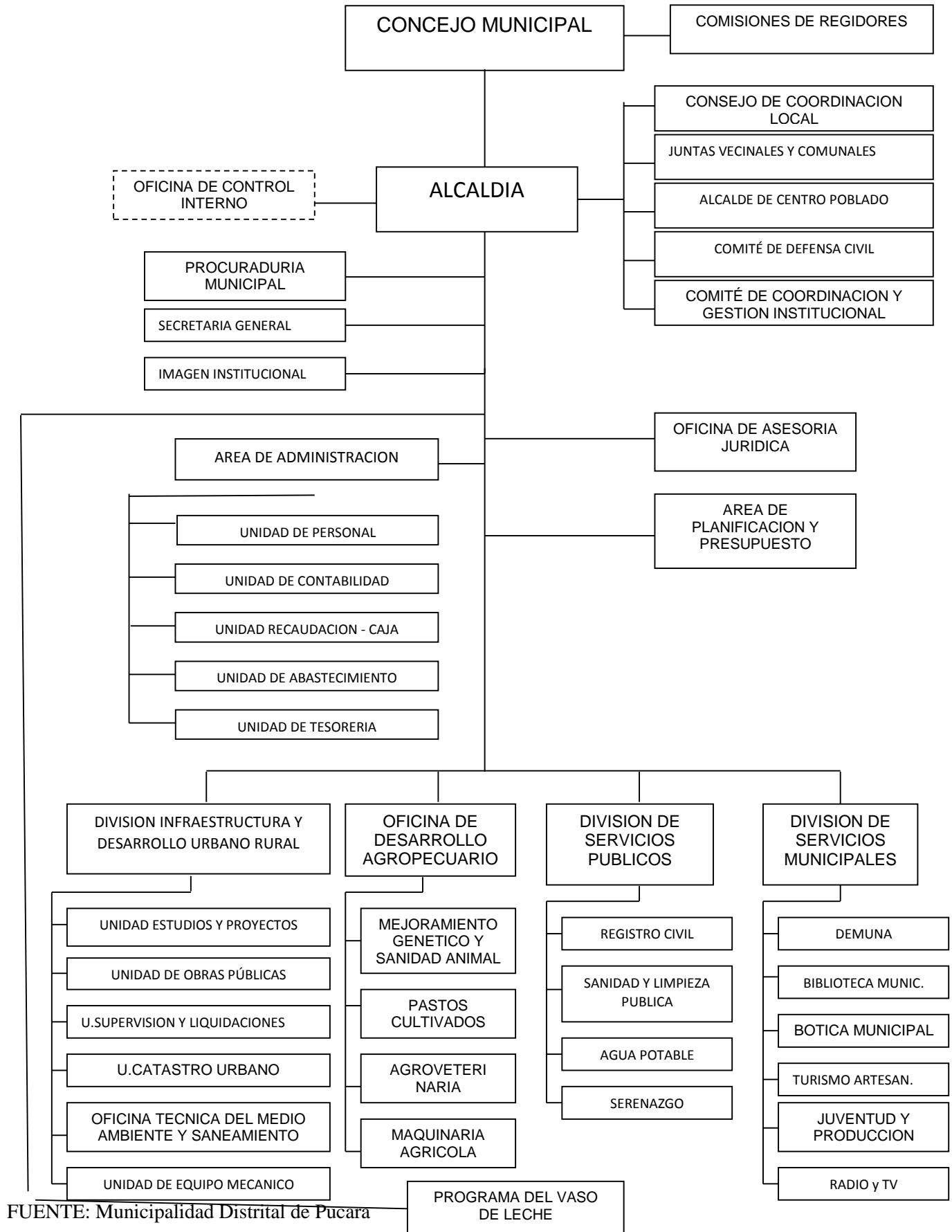
g) ÓRGANOS DE LÍNEA

- 1) División de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.
 - 1.1. Unidad de Estudios y Proyectos
 - 1.2. Unidad de Obras Públicas
 - 1.3. Unidad de Supervisión y Liquidaciones
 - 1.4. Unidad de Catastro Urbano y Edificaciones
 - 1.5. Oficina Técnica del Medio Ambiente y Saneamiento
 - 1.6. Unidad de Equipo Mecánico
- 2) Oficina de Desarrollo Agropecuario
 - 2.1. Mejoramiento Genético y Sanidad Animal
 - 2.2. Pastos Cultivados
 - 2.3. Agroveterinaria
 - 2.4. Maquinaria Agrícola
- 3) División de Servicios Públicos
 - 3.1. Registro Civil
 - 3.2. Sanidad y Limpieza Pública
 - 3.3. Agua Potable
 - 3.4. Serenazgo
- 4) División de Servicios Municipales
 - 4.1. Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
 - 4.2. Biblioteca Municipal
 - 4.3. Botica Municipal
 - 4.4. Turismo y Artesanía
 - 4.5. Juventud y Producción.
 - 4.6. Radio y Televisión

h) ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 1) Programa del Vaso de Leche.

Figura 2: Organigrama Institucional



FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara

CAPITULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En este capítulo damos a conocer de forma detallada los resultados obtenidos producto de la investigación donde se analiza, expone, evalúa e interpreta las tablas elaborados con la finalidad de dar respuesta a nuestras interrogantes planteadas y lograr nuestros objetivos propuestos.

4.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

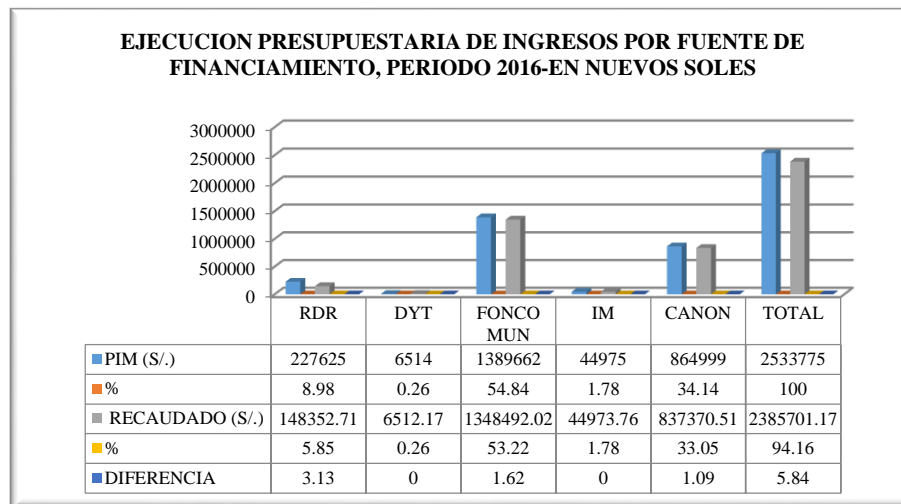
Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 – 2017.

Tabla 2: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - nuevos soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.)	%	DIF %
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	8.98	148,352.71	5.85	3.13
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.26	6,512.17	0.26	0.00
5.07 FONCOMUN	1,389,662	54.84	1,348,492.02	53.22	1.62
5.08 Impuestos Municipales	44,975	1.78	44,973.76	1.78	0.00
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	34.14	837,370.51	33.05	1.09
T O T A L	2,533,775	100.00	2,385,701.17	94.16	5.84

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 3: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - en nuevos soles.



FUENTE: Tabla 2

Interpretación:

Para el ejercicio fiscal 2016 las principales fuentes de financiamiento para la Municipalidad Distrital de Pucara se tienen: Recursos Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y transferencias (DTR), Fondo de compensación Municipal (FONCOMUN), Impuesto Municipal (IM), y Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduanas y otros., tal como se muestran a continuación:

En la tabla 2, se muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016 por las diferentes fuentes de financiamiento; en el cual se puede observar que el total de presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/. 2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado haciendo una diferencia de 5.84 % del total de la programación del periodo 2016.

Se observa un mayor presupuesto en el rubro de FONCOMUN con un monto de S/. 1,389,662 nuevos soles, y en el rubro de Recursos directamente recaudados muestra una diferencia de 3.13 % con respecto a lo programado que es mayor a los demás rubros; cabe



indicar que lo recaudado no es igual a la programación presupuestaria establecida en el periodo 2016, la Municipalidad no está generando ingresos con respecto a lo programado donde dificulta en el cumplimiento de metas planteados.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 227,625.00 nuevos soles, que representa el 8.98 % del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 148,352.71 nuevos soles que representa el 5.85 %, como se observa se logró recaudar menos de lo programado con una diferencia de 5.85%.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 6,514.00 nuevos soles, que representa el 0.26% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 6,512.17 nuevos soles que representa el 0.26 %, como se observa se logró recaudar lo programado.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1, 389,662.00 nuevos soles, que representa el 54.84 % del total de ingreso programado con una ejecución de S/. 1, 348,492.02 nuevos soles que representa el 53.22%, como se observa no se logró recaudar lo programado con una diferencia de 1.62 %.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 44,975.00 nuevos soles, que representa el 1.78 % del total del ingreso programado con una ejecución de S/. 44,973.76 nuevos soles que representa el 1.78%, como se observa se logró recaudar lo programado.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 864,999.00 nuevos soles, que representa el 34.14 % del total de los ingresos programados con una ejecución

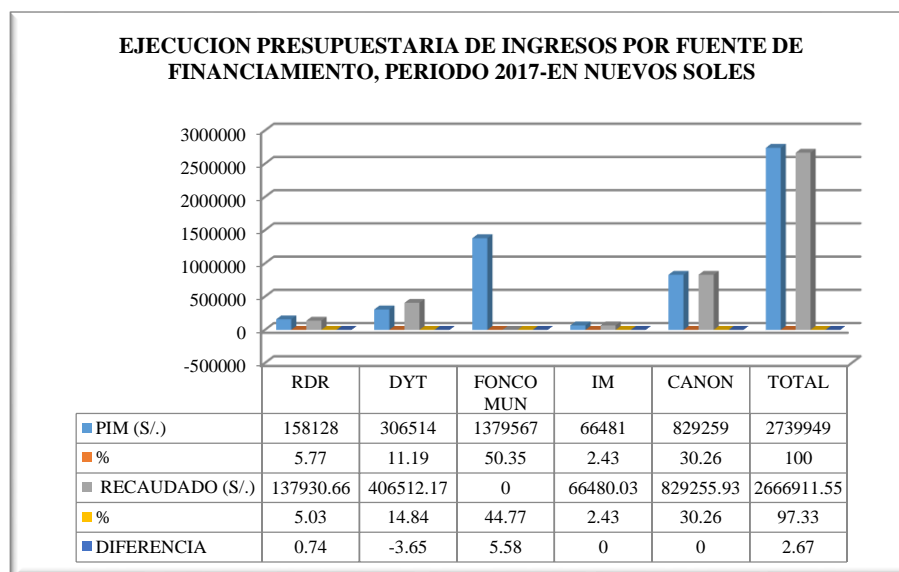
de S/ 837,370.51 nuevos soles que representa el 33.05%, como se observa no se logró recaudar lo programado con una diferencia de 1.09%.

Tabla 3: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - nuevos soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.)	%	DIF %
2.09 Recursos Directamente Recaudados	158,128	5.77	137,930.66	5.03	0.74
4.13 Donaciones y Transferencias	306,514	11.19	406,512.17	14.84	-3.65
5.07 FONCOMUN	1,379,567	50.35	1,226,732.76	44.77	5.58
5.08 Impuestos Municipales	66,481	2.43	66,480.03	2.43	0.00
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	829,259	30.26	829,255.93	30.26	0.00
T O T A L	2,739,949	100	2,666,911.55	97.33	2.67

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 4: Ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - en nuevos soles.



FUENTE: Tabla 3

Interpretación:

Para el ejercicio fiscal 2017 las principales fuentes de financiamiento para la Municipalidad Distrital de Pucara se tienen: Recursos Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y transferencias (DTR), Fondo de compensación Municipal (FONCOMUN),



Impuesto Municipal (IM), y Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduanas y otros., tal como se muestran a continuación:

En la tabla 3, se muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2017 por las diferentes fuentes de financiamiento; en el cual se puede observar que el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/2,739,949.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33 %, como se observa no se logró recaudar lo programado haciendo una diferencia de 2.67 % del total de la programación del periodo 2017.

Se observa un mayor presupuesto en el rubro de FONCOMUN con un monto de S/ 1,379,567 nuevos soles, y en el rubro de Recursos directamente recaudados tiene un menor ingreso respecto a lo programado; cabe indicar que lo recaudado no es igual a la programación presupuestaria establecida en el periodo 2017, la Municipalidad no está generando ingresos con respecto a lo programado donde dificulta en el cumplimiento de metas planteados.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 158,128.00 nuevos soles, que representa el 5.77 % del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 137,930.66 nuevos soles que representa el 5.03 %, como se observa se logró recaudar menos de lo programado con una diferencia de 0.74%.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 306,514.00 nuevos soles, que representa el 11.19 % del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 406,512.17 nuevos soles que representa el 14.84 %, como se observa se logró recaudar más de lo programado con una diferencia de S/. 99,998.17 nuevos soles que representa el 3.65%.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1, 379,567.00 nuevos soles, que representa el 50.35 % del total de ingreso programado con una ejecución de S/. 1, 226,732.76 nuevos soles que representa el 44.77%, como se observa no se logró recaudar lo programado con una diferencia de 5.58%.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 66,481.00 nuevos soles, que representa el 2.43 % del total del ingreso programado con una ejecución de S/. 66,480.03 nuevos soles que representa el 2.43 %, como se observa se logró recaudar lo programado.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 829,259.00 nuevos soles, que representa el 30.26 % del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 829,255.93 nuevos soles que representa el 30.26%, como se observa se logró recaudar lo programado.

Tabla 4: Ejecución presupuestal de ingreso comparativo por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - 2017 en nuevos soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ RUBROS	INGRESO COMPARATIVO							
	2016				2017			
	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO	%
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	8.98	148,352.71	5.85	158,128	5.77	137,930.66	5.03
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.26	6,512.17	0.26	306,514	11.19	406,512.17	14.84
5.07 FONCOMUN	1,389,662	54.84	1,348,492.02	53.22	1,379,567	50.35	1,226,732.76	44.77
5.08 Impuestos Municipales	44,975	1.78	44,973.76	1.78	66,481	2.43	66,480.03	2.43
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	34.14	837,370.51	33.05	829,259	30.26	829,255.93	30.26
T O T A L	2,533,775	100	2,385,701.17	94.16	2,739,949	100	2,666,911.55	97.33

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Interpretación:

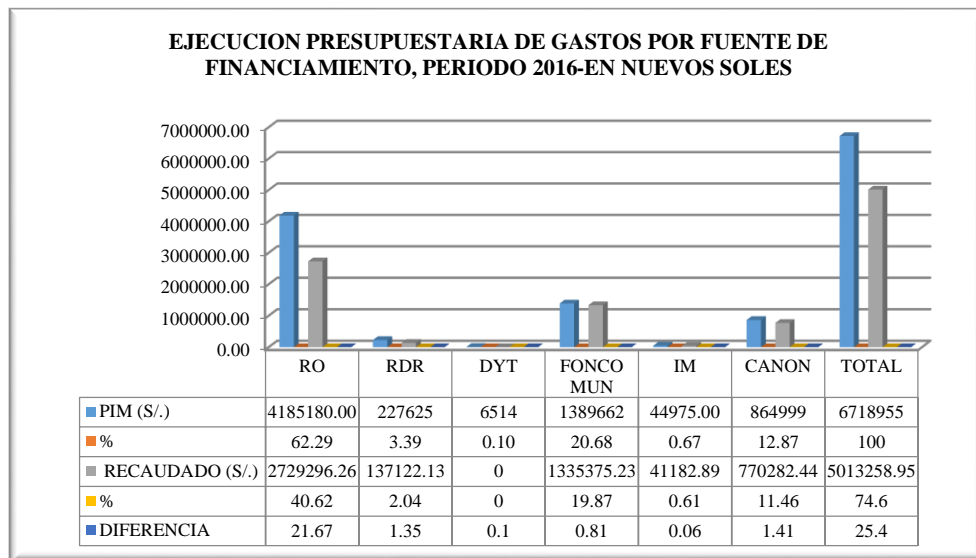
En la tabla 4, se muestra el ejecución presupuestal de ingreso comparativo por fuente de financiamiento y rubro dentro de ello se muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016-2017; en el cual se puede observar que en el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado por otra parte en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.2,739,949.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33%, como se observa no se logró recaudar lo programado.

Tabla 5: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - nuevos soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.)	%	DIF %
1.00 Recursos Ordinarios	4,185,180	62.29	2,729,296.26	40.62	21.67
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	3.39	137,122.13	2.04	1.35
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.10	0.00	0.00	0.10
5.07 FONCOMUN	1,389,662	20.68	1,335,375.23	19.87	0.81
5.08 Impuestos Municipales	44,975	0.67	41,182.89	0.61	0.06
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	12.87	770,282.44	11.46	1.41
T O T A L	6,718,955	100.00	5,013,258.95	74.60	25.40

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 5: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2016 - en nuevos soles.



FUENTE: Tabla 5

Interpretación:

Para el ejercicio fiscal 2016 las principales fuentes de financiamiento para la Municipalidad Distrital de Pucara se tienen: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y transferencias (DTR), Fondo de compensación Municipal (FONCOMUN), Impuesto Municipal (IM), y Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduanas y otros., tal como se muestran a continuación:

En la tabla 5, se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016 por las diferentes fuentes de financiamiento; en el cual se puede observar que el presupuesto de gastos programado según el PIM es de S/. 6,718,955.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 5,013,258.95 nuevos soles que representa el 74.60 %, con una diferencia de 25.40% del total de la programación del periodo 2016.

Lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado en los diferentes rubros y fuentes de financiamiento; donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una ineficiencia en la ejecución de gasto;



en consecuencia, no se está prestando una adecuada atención a las necesidades de la población.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se reflejan como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos S/. 4,185,180.00 nuevos soles, el cual representa el 62.29 % del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2016, del que se logró ejecutar S/. 2, 729,296.26 nuevos soles que representa el 40.62 %, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado con una diferencia de 21.67%, lo que indica que hubo una deficiencia en la ejecución de gasto y se debe mejorar con la capacidad de gasto.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 227,625.00 nuevos soles, que representa el 3.39 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 137,122.13 nuevos soles que representa el 2.04 % del total programado, con una diferencia de 1.35% lo que demuestra que no se logró ejecutar el presupuesto programado.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 6,514.00 nuevos soles, que representa el 0.10 % del total gasto programado, del cual, no se logró ejecutar ni un sol, con una diferencia de 0.10 % lo que indica que hubo una deficiente ejecución del gasto programado.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1, 389,662.00 nuevos soles anuales, que representa el 20.68 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 1, 335,375.23 nuevos soles que representa el 19.87% del total programado, con una diferencia de 0.81 % lo que indica que hubo una deficiente ejecución del gasto programado.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 44,975.00 nuevos soles, que representa el 0.67 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 41,182.89 nuevos soles que representa el 0.61 % del total programado, con una diferencia de 0.06 % lo que demuestra que no se logró ejecutar el presupuesto programado.

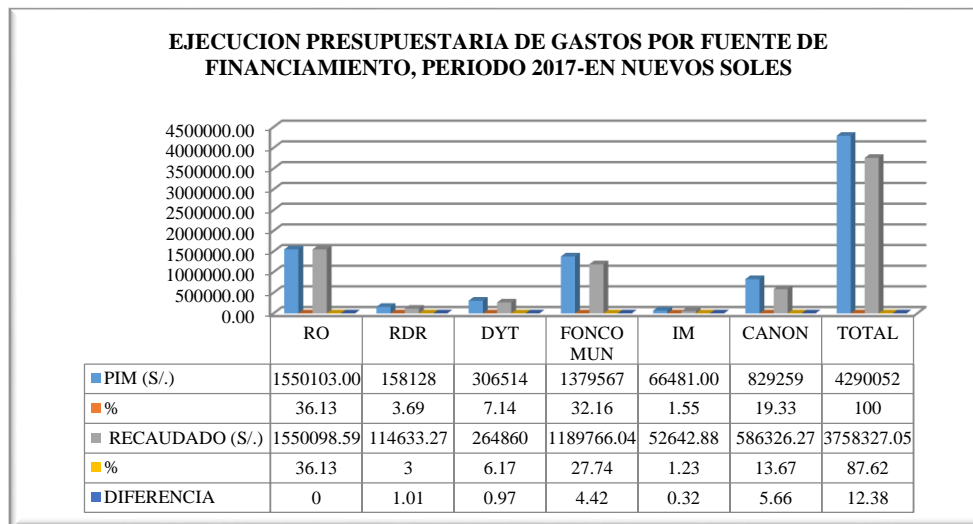
Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 864,999.00 nuevos soles, que representa el 12.87% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 770,282.44 nuevos soles que representa el 11.46 % del total programado, con una diferencia de 1.41 % lo que demuestra que no se logró ejecutar el presupuesto programado.

Tabla 6: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - nuevos soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.)	%	DIF %
1.00 Recursos Ordinarios	1,550,103	36.13	1,550,098.59	36.13	0.00
2.09 Recursos Directamente Recaudados	158,128	3.69	114,633.27	2.68	1.01
4.13 Donaciones y Transferencias	306,514	7.14	264,860.00	6.17	0.97
5.07 FONCOMUN	1,379,567	32.16	1,189,766.04	27.74	4.42
5.08 Impuestos Municipales	66,481	1.55	52,642.88	1.23	0.32
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	829,259	19.33	586,326.27	13.67	5.66
T O T A L	4,290,052	100.00	3,758,327.05	87.62	12.38

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 6: Ejecución presupuestaria de gastos por fuente de financiamiento, periodo 2017 - en nuevos soles.



FUENTE: Tabla 6

Interpretación:

Para el ejercicio fiscal 2017 las principales fuentes de financiamiento para la Municipalidad Distrital de Pucara se tienen: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y transferencias (DTR), Fondo de compensación Municipal (FONCOMUN), Impuesto Municipal (IM), y Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduanas y otros., tal como se muestran a continuación:

En la tabla 6, se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2017 por las diferentes fuentes de financiamiento; en el cual se puede observar que el presupuesto de gastos programado según el PIM es de S/. 4, 290,052.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 3, 758,327.05 nuevos soles que representa el 87.62%, con una diferencia de 12.38 % del total de la programación del periodo 2017.

Lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado en los diferentes rubros y fuentes de financiamiento donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una ineficiencia en la ejecución de gasto;



en consecuencia, no se está prestando una adecuada atención a las necesidades de la población.

Se observa un mayor presupuesto en el rubro de FONCOMUN con un monto de S/ 1,379,567 nuevos soles, y en el rubro de Recursos directamente recaudados tiene un menor ingreso respecto a lo programado; cabe indicar que lo recaudado no es igual a la programación presupuestaria establecida en el periodo 2017, la Municipalidad no está generando ingresos con respecto a lo programado donde dificulta en el cumplimiento de metas planteados.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos S/.1,550,103.00 nuevos soles, el cual representa el 36.13% del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2016, del que se logró ejecutar S/.1,550,098.59 nuevos soles que representa el 36.13 %, como se puede apreciar se llegó a ejecutar el gasto con el total de lo programado.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 158,128.00 nuevos soles, que representa el 3.69 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 114,633.27 nuevos soles que representa el 2.68 % del total programado, con una diferencia de 1.01 % lo que demuestra que no se logró ejecutar el presupuesto programado.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 306,514.00 nuevos soles, que representa el 7.14 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 264,860.00 nuevos soles que representa el 6.17 % del total programado, con una diferencia de 0.97 % lo que demuestra que no se logró ejecutar el presupuesto programado.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1,379,567.00 nuevos soles anuales, que representa el 32.16 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 1,189,766.04 nuevos soles que representa el 27.74 % del total programado, con una diferencia de 4.42%, lo que demuestra que no se logró ejecutar el presupuesto programado.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 66,481.00 nuevos soles, que representa el 1.55 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 52,642.88 nuevos soles que representa el 1.23 % del total programado, con una diferencia de 0.32% lo que demuestra falta de capacidad de gasto.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 829,259.00 nuevos soles, que representa el 19.33 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 586,326.27 nuevos soles que representa el 13.67 % del total programado, con una diferencia de 5.66 % lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado.

Tabla 7: Ejecución presupuestal de gasto comparativo por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - 2017 en nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	GASTO COMPARATIVO							
	2016				2017			
	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.)	%
1.00 Recursos Ordinarios	4,185,180	62.29	2,729,296.26	40.62	1,550,103	36.13	1,550,098.59	36.13
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	3.39	137,122.13	2.04	158,128	3.69	114,633.27	2.68
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.10	0.00	0.00	306,514	7.14	264,860.00	6.17
5.07 FONCOMUN	1,389,662	20.68	1,335,375.23	19.87	1,379,567	32.16	1,189,766.04	27.74
5.08 Impuestos Municipales	44,975	0.67	41,182.89	0.61	66,481	1.55	52,642.88	1.23
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	12.87	770,282.44	11.46	829,259	19.33	586,326.27	13.67
T O T A L	6,718,955	100	5,013,258.95	74.60	4,290,052	100	3,758,327.05	87.62

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Interpretación:

En la tabla 7, se muestra el ejecución presupuestal de gasto comparativo por fuente de financiamiento y rubro dentro de ello se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016-2017; en el cual se puede observar que en el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.6,718,955.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.5,013,258.95 nuevos soles que representa el 74.60%, como se observa no se logró recaudar lo programado por otra parte en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.4,290,052.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.3,758,327.05 nuevos soles que representa el 87.62%, como se observa no se logró recaudar lo programado.

Tabla 8: Ejecución presupuestaria de gastos por proyectos periodo 2016 - nuevos soles

PROYECTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
Apoyo a la producción agropecuaria	35,660.00	34,360.00	96.40
Fortalecimiento institucional	0	0	0.00
Electrificación urbana y rural	0	0	0.00
Estudios de pre-inversión	261,787.00	243,500.00	93.00
Ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable	29,093.00	29,093.00	67.80
Ampliación de centros de salud	0	0	0.00
Construcción de sistema de riego	0	0	0.00
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable	0	0	0.00
Desarrollo de capacidades	0	0	0.00
Mejoramiento de caminos vecinales y rurales	0	0	0.00
Mejoramiento del servicio de educación inicial escolarizada para el logro de aprendizajes, en las instituciones educativas IEI 235 Angara Bajo, IEI 222 Qquepa, IEI 899 Cajoyo, IEI 326 Chijnaya-Pucara	4,089,760.00	2,633,876.00	64.40
Ampliación del servicio de electrificación rural en las comunidades Qquepa, Chillin, Mallaccasi y Colque - Pucara.	71,911.00	66,902.00	93.00
Ampliación del servicio de electrificación rural en las comunidades Tuni Grande y Pacaje - Pucara.	43,481.00	43,481.00	100.00



Mejoramiento de servicios de agua potable y servicios higiénicos en las comunidades de caluyo y huatta - Pucara.	43,581.00	43,580.00	100.00
Mejoramiento de camino vecinal del desvío de la carretera panamericana hacia la comunidad de Ccacco -Pucara.	22,615.00	21,654.00	95.80
Mejoramiento de camino vecinal de la comunidad Huaytahuacho, Alto Pucarayllo - Pucara.	33.000.00	23,678.00	71.80
Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de ganado vacuno lechero en las comunidades de Sencata, Koriñahui, Pucachupa, Ccochapata, Queñuani alto y Jallahua.	105,005.00	94,832.00	90.30
Creación de plataforma deportiva multiuso en el CP Chijnaya y comunidad de Queñuani Bajo	35,505.00	31,600.00	87.60
Mejoramiento de la calidad educativa en el ámbito del distrito de Pucara.	23,040.00	20,790.00	90.20
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Jr. Lampa cuadra 2, Jr. Sicuani cuadra 4 y Jr. Calapuja Cuadra 4	52,559.00	49,100.00	93.40
Mejoramiento de camino vecinal de la comunidad de Colquejahuá	17,500.00	12,450.00	71.10
Ampliación de reservorio de servicios de agua potable en el barrio 24 de diciembre	17,900.00	15,425.00	86.20
Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de ganado vacuno lechero en la comunidad de Pucarayllo.	20,853.00	20,853.00	100.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Jr. Huancané cuadra 6 - Pucara.	17,500.00	16,017.00	91.50
Mejoramiento de la productividad de camélidos en la comunidad de Sorapampa y Sapancota.	29,000.00	26,000.00	89.70
Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades de la prestación de servicios de salud - Pucara.	25,000.00	18,140.00	72.60
Camino vecinal con mantenimiento vial	60,918.00	56,990.00	93.60
Patrullaje por sector	21,751.00	18,023.00	82.90
Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas.	6,985.00	1,575.00	22.50
Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario.	9.055.00	2,447.00	27.00
Entidades con sistema de gestión ambiental de residuos sólidos.	24,755.00	22,399.00	90.50
Comunidad accede a agua para el consumo humano.	10,087.00	9,243.00	91.60
Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.	12,385.00	12,385.00	100.00
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias.	4,000.00	2,933.00	73.30



Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.	5,246.00	2,530.00	48.20
Sin producto.	1,040,609.00	1,448,768.00	91.20
TOTAL	6,718,955.00	5,013,259.00	74.60

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Interpretación:

En la tabla 8, se muestra la ejecución presupuestaria de gastos por proyectos periodo 2016 - nuevos soles de la Municipalidad Distrital de Pucara; se tiene una programación de S/.6,718,955.00 lográndose ejecutar de S/.5,013,259.00 que representa un avance del 74.60 % del total gasto programado; Del cual podemos observar que no se logró alcanzar al 100% de los proyectos programados, es decir, de 36 proyectos de acuerdo a la tabla 8 tenemos: 07 metas que no se lograron a ejecutar absolutamente cero, 25 metas que se ejecutaron por debajo del 100% y tan solo 04 metas presupuestales que se logró ejecutar al 100%, todo esto influye negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Pucara.

Tabla 9: Ejecución presupuestaria de gastos por proyectos periodo 2017 - nuevos soles

PROYECTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
Apoyo a la producción agropecuaria	304,800.00	265,825.00	87.20
Electrificación rural	0	0	0.00
Infraestructura turística	0	0	0.00
Estudios de pre-inversión	59,267.00	22,430.00	37.80
Ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable	0	0	0
Construcción de sistema de riego	1481.00	0	0
Mejoramiento de caminos vecinales y rurales.	0	0	0
Mejoramiento de plaza de armas.	22,485.00	0	0
Mejoramiento del servicio de educación inicial escolarizada para el logro de aprendizajes, en las instituciones educativas IEI 235 Angara bajo, IEI 222 Quepa, IEI 899 Cajoyo, IEI 326 Chijnaya-Pucara	1,451,757.00	1,451,682.00	100.00
Mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de servicios higiénicos en la comunidad de centro Angara, Colquejahuá y Cajoyo- Pucara.	0	0	0



Mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en la comunidad de Sorapampa, Sapanccota, Alto Pucarayllo, Pucarayllo y Huaytahuacho - Pucara.	2,194	0	0
Mejoramiento del servicio de agua potable y servicios higiénicos en las comunidades de Caluyo y Huatta Pucara.	15,000.00	13,161.00	87.70
Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de ganado vacuno lechero en las comunidades de Sencata, Koriñahui, Pucachupa, Ccochapata, Queñuani alto y Jallahua.	8,523.00	8,513.00	99.90
Creación de plataforma deportiva multiuso en el CP Chijnaya y comunidad de Queñuani bajo	23,554.00	13,638.00	57.90
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Jr. lampa cuadra 2, Jr. Sicuani cuadra 4 y Jr. Calapuja cuadra 4	14,487.00	14,487.00	100.00
Mejoramiento de camino vecinal de la comunidad de Colquejahua	3,000.00	1,323.00	44.10
Ampliación de reservorio de servicios de agua potable en el barrio 24 de diciembre	2,355.00	2,355.00	100.00
Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de ganado vacuno lechero en la comunidad de Pucarayllo.	9,523.00	8,243.00	86.60
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular en el Jr. Huancané cuadra 6 - Pucara.	25,953.00	25,753.00	99.20
Creación de área de esparcimiento del cementerio de la localidad de Pucara.	75,557.00	72,874.00	96.40
Mejoramiento del campo deportivo con césped sintético en el estadio municipal.	200,000.00	55,825.00	27.90
Mejoramiento de la competitividad productiva en hatos ganaderos de las organizaciones campesinas - Pucara.	45,406.00	45,406.00	100.00
Camino vecinal con mantenimiento vial	30,608.00	0	0
Patrullaje por sector.	15,324.00	13,183.00	86.00
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana.	10,165.00	10,165.00	100.00
Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas.	12,548.00	9,797.00	78.10
Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario.	10,363.00	9,724.00	93.80
Gobiernos locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos.	42,702.00	41,368.00	96.90
Comunidad accede a agua para el consumo humano.	7,605.00	3,105.00	40.80
Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.	59,344.00	51,991.00	87.60
Productores agropecuarios organizados participan en eventos de promoción comercial y realizan negocios.	15,996.00	5,631.00	35.20
Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística.	7,000.00	7,000.00	100.00



Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	6,800.00	4,198.00	61.70
Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.	21,290.00	16,670.00	78.30
Sin producto.	1,664,509.00	1,463,564.00	87.80
TOTAL	4,290,052.00	3,758,327.00	87.50

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Interpretación:

En la tabla 9, se muestra la ejecución presupuestaria de gastos por proyectos periodo 2017 - nuevos soles de la Municipalidad Distrital de Pucara; se tiene una programación de S/.4,290,052.00 lográndose ejecutar de S/.3,758,327.00 que representa un avance del 87.50% del total gasto programado; del cual podemos observar que no se logró alcanzar al 100% de los proyectos programados, es decir, de 35 proyectos de acuerdo a la tabla 9 tenemos: 09 metas que no se lograron a ejecutar absolutamente cero, 20 metas que se ejecutaron por debajo del 100% y tan solo 06 metas presupuestales que se logró ejecutar al 100%, todo esto influye negativamente en la ejecución presupuestal del periodo 2017 de la Municipalidad Distrital de Pucara.

4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

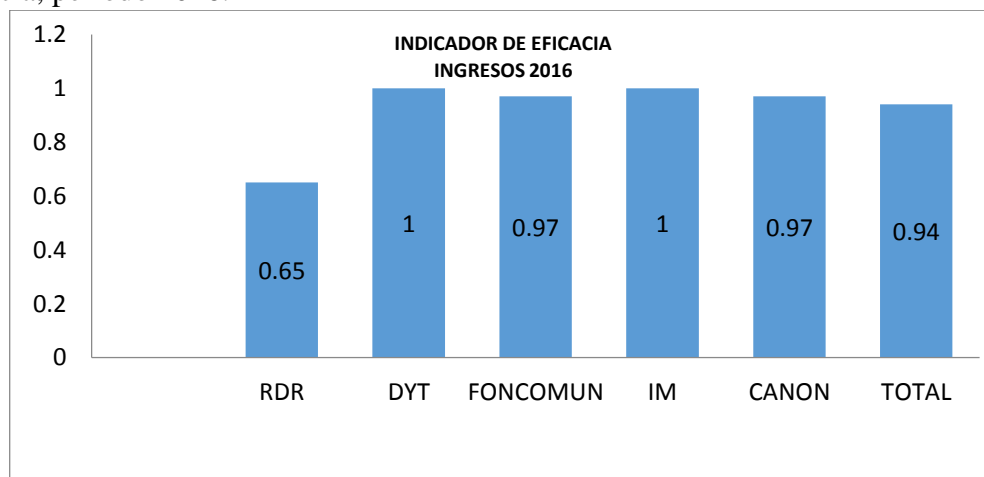
En el presente objetivo lo interpretaremos de acuerdo al indicador de eficacia y el indicador de gestión según el cuadro de calificación el nivel de desempeño de ingresos y gastos de los periodos 2016 y 2017, y es de la siguiente manera:

Tabla 10: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2016.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	8.98	148,352.71	5.85	0.65
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.26	6,512.17	0.26	1.00
5.07 FONCOMUN	1,389,662	54.84	1,348,492.02	53.22	0.97
5.08 Impuestos Municipales	44,975	1.78	44,973.76	1.78	1.00
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	34.14	837,370.51	33.05	0.97
T O T A L	2,533,775	100.00	2,385,701.17	94.16	0.94

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 7: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2016.



FUENTE: Tabla 10

Interpretación:

En la tabla 10, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Pucara, donde el Presupuesto programado según PIM es de S/2,533,775.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o recaudar un monto de S/2,385,701.17 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.94 mostrando según el rango de calificación de bueno, mostrando un valor inferior a la unidad lo que significa que no se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestales programados.



No habiendo paridad con la ejecución de ingresos frente al PIM, donde existe un incumplimiento en las metas presupuestales.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 8.98 % del total de los ingresos programados con una ejecución de 5.85 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.65, contando con una calificación de deficiente respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 0.26% del total de los ingresos programados con una ejecución de 0.26 %, mostrándose un indicador de eficacia de 1.00, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 54.84 % del total de ingreso programado con una ejecución de 53.22%, mostrándose un indicador de eficacia de 0.97, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 1.78 % del total del ingreso programado con una ejecución de 1.78%, mostrándose un indicador de eficacia de 1.00, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 34.14 % del total de los ingresos programados con una ejecución de 33.05%, mostrándose un indicador de

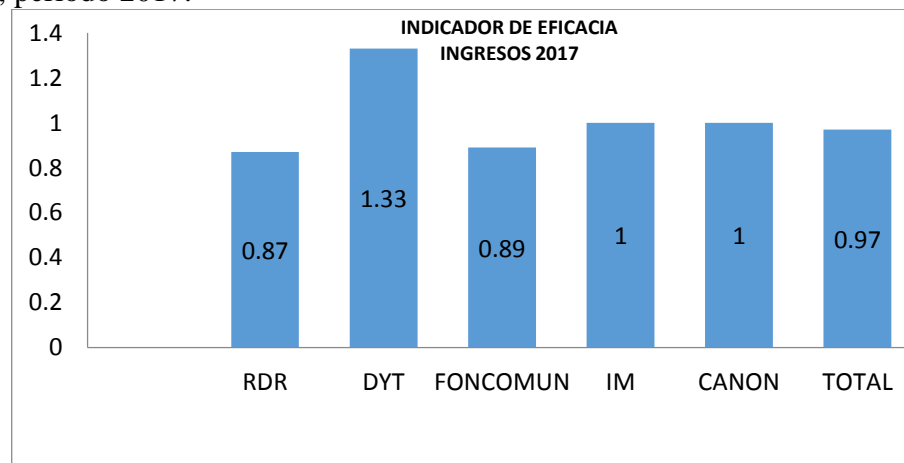
eficacia de 0.97, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas

Tabla 11: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
2.09 Recursos Directamente Recaudados	158,128	5.77	137,930.66	5.03	0.87
4.13 Donaciones y Transferencias	306,514	11.19	406,512.17	14.84	1.33
5.07 FONCOMUN	1,379,567	50.35	1,226,732.76	44.77	0.89
5.08 Impuestos Municipales	66,481	2.43	66,480.03	2.43	1.00
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	829,259	30.26	829,255.93	30.26	1.00
T O T A L	2,739,949	100	2,666,911.55	97.33	0.97

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 8: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2017.



FUENTE: Tabla 11

Interpretación:

En la tabla 11, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pucara, donde el Presupuesto programado según PIM es de S/.2,739,949.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o recaudar un monto de



S/.2,666,911.55 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 mostrando según el rango de calificación de muy bueno, que es aceptable el cumplimiento de este periodo, habiendo paridad con la ejecución de ingresos frente al PIM con una diferencia mínima, donde existe un cumplimiento en las metas presupuestales.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 5.77 % del total de los ingresos programados con una ejecución de 5.03 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.87, contando con una calificación de regular respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 11.19 % del total de los ingresos programados con una ejecución de 14.84 %, mostrándose un indicador de eficacia de 1.33, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 50.35 % del total de ingreso programado con una ejecución de 44.77%, mostrándose un indicador de eficacia de 0.89, contando con una calificación de regular respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 2.43 % del total del ingreso programado con una ejecución de 2.43 %, mostrándose un indicador de eficacia de 1.00, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas

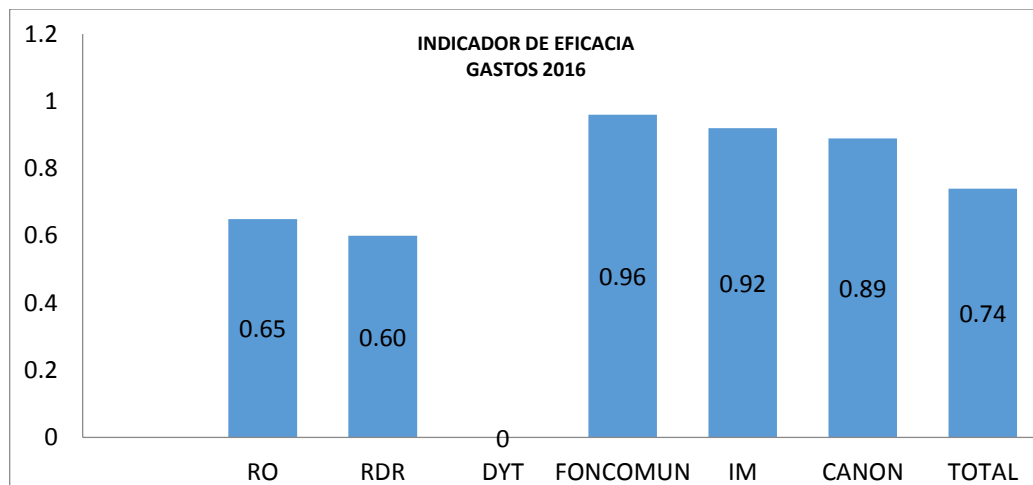
Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos que representa el 30.26 % del total de los ingresos programados con una ejecución de 30.26%, mostrándose un indicador de eficacia de 1.00, contando con una calificación de muy bueno respecto a la capacidad de ejecución/recaudación; lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Tabla 12: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2016.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
1.00 Recursos Ordinarios	4,185,180	62.29	2,729,296.26	40.62	0.65
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	3.39	137,122.13	2.04	0.60
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.10	0.00	0.00	0.00
5.07 FONCOMUN	1,389,662	20.68	1,335,375.23	19.87	0.96
5.08 Impuestos Municipales	44,975	0.67	41,182.89	0.61	0.92
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	12.87	770,282.44	11.46	0.89
T O T A L	6,718,955	100.00	5,013,258.95	74.06	0.74

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 9: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2016.



FUENTE: Tabla 12



Interpretación:

En la tabla 12, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Pucara, donde el Presupuesto programado según PIM es de S/.6,718,955.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o gastar un monto de S/.5,013,258.95 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.74 mostrando según el rango de calificación de deficiente, no habiendo paridad con la ejecución de gastos frente al PIM; donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una incapacidad de la ejecución de gasto.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos el cual representa el 62.29 % del total del presupuesto de gastos el que se logró ejecutar el 40.62 %, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado, mostrándose un indicador de eficacia de 0.65, contando con una calificación de deficiente; lo que demuestra una incapacidad de gasto.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 3.39 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 2.04 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.60, contando con una calificación de deficiente; lo que demuestra una incapacidad de gasto

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 0.10 % del total gasto programado, del cual, no se logró ejecutar ni un sol, mostrándose un indicador de eficacia de 0.00, contando con una calificación de deficiente; lo que demuestra una incapacidad de gasto.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 20.68 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 19.87%, mostrándose un indicador de eficacia de 0.96, contando con una calificación de muy bueno; lo que demuestra una capacidad de gasto.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 0.67 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 0.61 % mostrándose un indicador de eficacia de 0.92, contando con una calificación de bueno; lo que demuestra una capacidad de gasto.

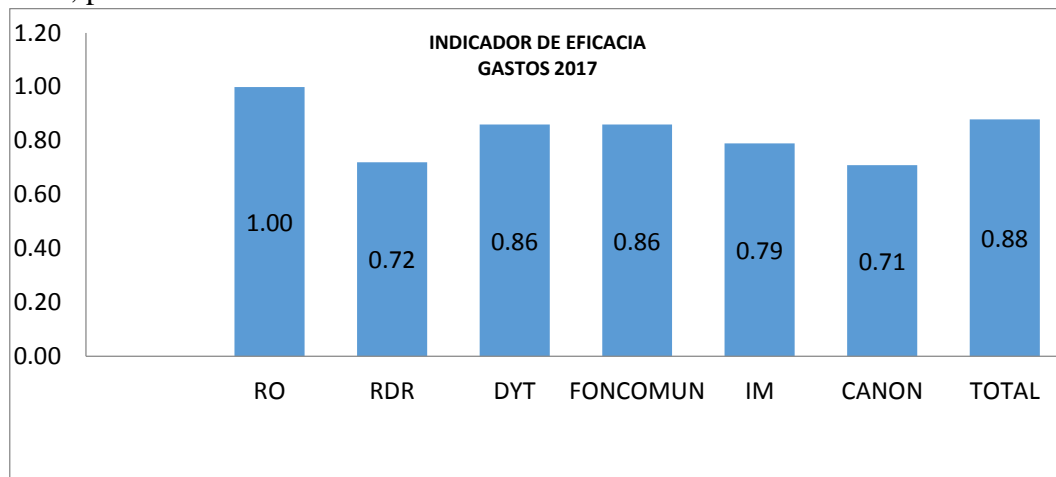
Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 12.87% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 11.46 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.89, contando con una calificación de regular; lo que demuestra una incapacidad de gasto.

Tabla 13: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
1.00 Recursos Ordinarios	1,550,103	36.13	1,550,098.59	36.13	1.00
2.09 Recursos Directamente Recaudados	158,128	3.69	114,633.27	2.68	0.72
4.13 Donaciones y Transferencias	306,514	7.14	264,860.00	6.17	0.86
5.07 FONCOMUN	1,379,567	32.16	1,189,766.04	27.74	0.86
5.08 Impuestos Municipales	66,481	1.55	52,642.88	1.23	0.79
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	829,259	19.33	586,326.27	13.67	0.71
T O T A L	4,290,052	100.00	3,758,327.05	87.62	0.88

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Figura 10: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017.



FUENTE: Tabla 13

Interpretación:

En la tabla 13, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pucara, donde el Presupuesto programado según PIM es de S/.4,290,052.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o gastar un monto de S/.3,758,327.05 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.88, mostrando según el rango de calificación de regular, no habiendo paridad con la ejecución de gastos frente al PIM; donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una incapacidad de la ejecución de gasto, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto el cual representa el 36.13% del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2017, que se logró ejecutar el 36.13 %, mostrándose un indicador de eficacia de 1.00, contando con una calificación de muy



bueno; lo que demuestra una capacidad de gasto, como se puede apreciar se llegó a ejecutar con el total de lo programado.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 3.69 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 2.68 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.72, contando con una calificación de deficiente; lo que demuestra una incapacidad de gasto,

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 7.14 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 6.17 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.86, contando con una calificación de regular; lo que demuestra una incapacidad de gasto,

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 32.16 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 27.74 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.86, contando con una calificación de regular; lo que demuestra una incapacidad de gasto,

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 1.55 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S el 1.23 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.79, contando con una calificación de deficiente; lo que demuestra una incapacidad de gasto,

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones: En este rubro el presupuesto de gasto programado representa el 19.33 % del total gasto programado, del cual se logró ejecutar el 13.67 %, mostrándose un indicador de eficacia de 0.71, contando con una calificación de deficiente; lo que demuestra una incapacidad de gasto,

Tabla 14: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos según la meta presupuestal, periodo 2016.

META PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	25,800	15,333	11,773	76.8
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	21,000	21,751	18,023	82.9
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	27,000	24,755	22,399	90.5
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	75,422	19,715	11,807	59.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	0	6,985	1,575	22.5
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	100,000	40,400	40,400	100.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	40,000	115,392	110,383	95.7
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	4,000	2,933	73.3
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	80,000	17,900	15,425	86.2
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	420,906	85,059	75,693	89.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,000	4,199,800	2,741,666	65.3
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	35,505	31,090	87.6
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0	70,059	65,117	92.9
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	100,251	134,033	114,772	85.6
9001: ACCIONES CENTRALES	733,714	879,481	753,753	85.7
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	426,895	1,048,787	995,846	95.0
TOTAL	2,100,988	6,718,955	5,012,655	74.6

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Interpretación:

En la tabla 14, se muestra la ejecución presupuestaria de gastos por metas presupuestales del periodo 2016; se tiene una programación según el PIA de S/2,100,988.00 y el PIM de S/6,718,955.00 lográndose ejecutar S/5,012,655.00 que representa un avance del 74.60% del total del gasto programado; del cual podemos

observar que no se logró alcanzar al 100% las metas programadas, con excepción de la categoría presupuestal del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso que si cumplió el 100%.

Tabla 15: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos según la meta presupuestal, periodo 2017.

META PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	8,500	28,895	19,775	68.4
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	13,499	25,489	23,348	91.6
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	25,800	42,702	41,368	96.9
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	16,500	360,569	320,955	89.0
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	6,000	12,548	9,797	78.1
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	70,000	1,481	0	0.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	30,230	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,800	6,800	4,198	61.7
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	2,355	2,355	100.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	121,000	76,538	65,152	85.1
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,000	1,451,757	1,451,682	100.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	223,554	69,463	31.1
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0	40,440	40,240	99.5
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	17,796	15,996	5,631	35.2
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	35,000	7,000	7,000	100.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	81,451	154,064	118,022	76.6
9001: ACCIONES CENTRALES	657,645	823,406	674,247	81.9

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	859,520	1,016,458	898,976	88.4
TOTAL	1,954,741	4,290,052	3,752,209	87.5

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Interpretación:

En la tabla 15, se muestra la ejecución presupuestaria de gastos por metas presupuestales del periodo 2017; se tiene una programación según el PIA de S/1,954,741.00 y el PIM de S/4,290,052.00 lográndose ejecutar S/3,752,209.00 que representa un avance del 74.60% del total del gasto programado; del cual podemos observar que solo lograron alcanzar al 100% las metas programadas, como el programa nacional de saneamiento urbano, incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular y la mejora de la competitividad de los destinos turísticos.

Tabla 16: Cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de pucara periodo 2016

METAS 2016	CUMPLIMIENTO
- Meta 35: Asignación presupuestal al Área Técnica Municipal, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 para el funcionamiento y gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito rural	- CUMPLIÓ
- Meta 36: Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública	- NO CUMPLIÓ
- Meta 37: Acceso al módulo de solicitudes, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS	- CUMPLIÓ
- Meta 38: Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local	- CUMPLIÓ
- Meta 39: Gobierno Local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plagas	- CUMPLIÓ
- Meta 40: Determinación del estado de transitabilidad y nivel de intervención de los caminos rurales	- CUMPLIÓ
- Meta 41: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% y 60% (según corresponda)	- CUMPLIÓ

FUENTE: Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

Durante el periodo 2016, de las 7 metas presupuestales que tuvo la Municipalidad Distrital de Pucara, uno de ellos no llego a cumplirse la Meta 36: Implementar la disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública, por consiguiente, la Municipalidad no tuvo mucho interés en el medio ambiente es por ello que se incumplió con la meta las demás 6 metas si llegaron a cumplirse.

Tabla 17: Cumplimiento de metas de la municipalidad distrital de pucara periodo 2017

METAS 2017	CUMPLIMIENTO
- Meta 33 : Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030.	- CUMPLIÓ
- Meta 35: Funcionamiento del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento y recolección de información	- NO CUMPLIÓ
- Meta 36: Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA	- NO CUMPLIÓ
- Meta 37: Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública	- CUMPLIÓ
- Meta 38: Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, planificación y programación PAN	- CUMPLIÓ
- Meta 39: Ampliación y fortalecimiento del Padrón Nominal distrital de niñas y niños menores de 6 años homologado y actualizado	- CUMPLIÓ
- Meta 40: Ejecución en el 2015 de al menos el 70% de los recursos programados en los Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información	- CUMPLIÓ

FUENTE: Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

Durante el periodo 2017, de las 7 metas presupuestales que tuvo la Municipalidad Distrital de Pucara, 2 de ellos no llego a cumplirse la Meta 35: Funcionamiento del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento y recolección de información y la Meta 36: Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA por consiguiente, la Municipalidad no tuvo mucho interés en el servicio del agua que es vital para el consumo

humano asimismo no se cumplió con la meta de DEMUNA hay poco interés en los derechos de los niños es por ello que se incumplió con la meta; las demás 5 metas si llegaron a cumplirse.

4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

Plantear lineamientos para una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

La Municipalidad Distrital de Pucara, en los periodos 2016 y 2017 muestra diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuadas la ejecución de gastos.

Por todos estos problemas, planteamos lineamientos que impulsen a mejorar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y cumplimiento de metas presupuestarias, mencionamos las siguientes propuestas para la mejora de la ejecución presupuestal.

Tabla 18: Lineamientos Estratégicos

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA
Dirigir la Inversión Municipal hacia las obras y/o proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado	<ul style="list-style-type: none">- Construir y acondicionar vías urbanas y veredas en la ciudad para facilitar el tránsito vehicular y peatonal.- Mejorar y remodelar parques, plazuelas y otros atractivos para mejorar el ornato de la ciudad y promocionar el turismo.- Construir, mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa y deportiva.- Construir infraestructura para beneficio social de la población más necesitada.- Implementar Proyectos productivos y de fortalecimiento de capacidades.
Promover y desarrollar los sistemas administrativos de planificación y presupuesto con un enfoque de gestión de resultados y administración del desempeño.	<ul style="list-style-type: none">- Efectuar reuniones de trabajo en coordinación con la Gerencia Municipal sobre los objetivos institucionales y metas físicas de las Actividades y Proyectos.



Elaborar, dirigir, coordinar y consolidar el Plan Operativo y el Presupuesto Anual de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar evaluación y actualización periódica y automática el Plan Operativo y el Presupuesto Anual de la Municipalidad, mensual; implementando un sistema informático que realiza esta labor.- Elaborar Directivas complementarias a las normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en materia presupuestal.
Fomentar la Simplificación administrativa de trámites.	<ul style="list-style-type: none">- Actualizar los documentos de gestión y organización de la Municipalidad de manera constante; actualización del ROF, CAP, MOF, TUPA, Manual de Procedimientos (MAPRO)
Efectuar un seguimiento a las acciones del POI y a la ejecución de los proyectos de inversión.	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de las actividades y proyectos programados.
Promover actividades relacionadas con seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar el plan de seguridad ciudadana.- Ampliar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana.- Capacitar íntegramente al personal de seguridad ciudadana.
Promover actividades relacionadas con administración tributaria	<ul style="list-style-type: none">- Establecer Programas de Beneficios Tributarios conducentes a la recuperación de deudas.- Actualizar la base de datos de contribuyentes, que provea información oportuna, consistente y que permita una adecuada toma de decisiones.- Incentivar la cultura tributaria en el vecino y mejorar su atención.- Realizar campañas de actualización de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, bodegas y kioscos.
Efectuar acciones de asesoría técnica para la modificación del Plan Operativo Institucional y formulación del Presupuesto.	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento permanente a las unidades orgánicas en materia de planificación, presupuesto, racionalización y cooperación internacional.
Mantenimiento de la infraestructura y aseguramiento de la provisión bienes y servicios públicos de calidad.	<ul style="list-style-type: none">- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura para su óptima operatividad, así como facilitar la provisión continua y oportuna de los



	servicios de salud y educación, y de agua, desagüe y saneamiento.
Mejorar la Inversión en infraestructura y en capital humano.	Promover la inversión de infraestructura: <ul style="list-style-type: none">- básica (agua, desagüe y de saneamiento),- energética (electrificación y energía),- de redes (infraestructura vial y de comunicaciones -telefonía fija, móvil e internet).
Definir una adecuada formulación del Presupuesto Institucional de Apertura	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar un presupuesto institucional de apertura acorde a las necesidades de la población
Mejorar la Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de actividades estratégicas.
Fomentar la evaluación de desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de metas de política.- Identificación e implementación de la instancia responsable de la evaluación del desempeño institucional.- Diseño e implementación de mecanismos de formación de capacidades especializadas en la evaluación del desempeño institucional.- Implementación de proceso de rendición anual de avances

4.2. DISCUSIÓN

Concluimos que la ejecución de presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara incide en el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad. Así podemos mencionar los siguientes trabajos de investigación:

Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 – 2017.

En nuestra investigación obtuvimos resultados del periodo 2016 sobre la ejecución presupuestaria de ingresos programado según el PIM es de S/.2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado y en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.2,739,949.00 nuevos soles



que representa el 100% y se ejecutó S/.2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33 %, como se observa no se logró recaudar lo programado.

Quispe (2016) En su tesis: Concluye: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,353,245.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,489,078.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado optimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular.

Huamán (2016) En su tesis: Concluye: El presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según PIM fue de S/. 22, 268,189.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 17, 223,563.00 que representa el 77.35% del monto total programado para dicho periodo del cual podemos observar que, para la Fuente de Financiamiento de Canon, sobre canon y regalías mineras se presentó un déficit en su ejecución de gastos por un monto de S/. 2, 024,455. Para el periodo 2014 se tuvo una programación según PIM de S/. 15, 272,428.00 y una ejecución de gastos de S/. 9, 855,961.00 que representa el 64.53% del monto total programado para dicho periodo, del mismo modo para la Fuente de Financiamiento Canon, sobre canon y regalías mineras se presentó un déficit en su ejecución por un monto de S/. 2, 802,479.00; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.



Determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

En nuestra investigación obtuvimos resultados sobre el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en base términos de eficacia en el periodo 2016, se tiene un indicador de eficacia de 0.74 mostrando según el rango de calificación de deficiente, y en el periodo se tuvo un indicador de eficacia de 0.88, mostrando según el rango de calificación de regular, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado, perjudicando así el bienestar de la población por cuanto significa que se han dejado de ejecutar proyectos de inversión programados en los diferentes sectores para satisfacer necesidades de atención de la población

Alfaro (2014) En su tesis: Concluye: Que la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Huacullani, en el periodo 2011 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.95, que indica óptimo grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto. Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Huacullani en el periodo 2011 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.69 lo que significa un grado deficiente de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.65, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de



modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Huamán (2016) En su tesis: Concluye: El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2013 fue de 0.90, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al PIM; en el periodo 2014 el indicador de eficacia de ingresos fue de 0.91, que indica que tuvo un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM; en tal sentido se concluye que para ambos periodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de la Municipalidad.



V. CONCLUSIONES

Luego de la exposición y análisis de los resultados y haber culminado nuestro trabajo de investigación de la Municipalidad Distrital de Pucara, periodo 2016 – 2017; se ha cumplido con los objetivos planteados y llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Respecto al objetivo específico 01; El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Pucara en el periodo 2016 se llegó a recaudar el 94.16%, mientras en el periodo 2017 se llegó a recaudar el 97.33 % con respecto al total de ingreso programado, como se observa no se logró recaudar lo programado en los dos periodos. Con respecto al presupuesto de gastos en el periodo 2016 se llegó a ejecutar el 74.60 %, mientras en el periodo 2017 se llegó a ejecutar el 87.62% del total del gasto programado, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado en ambos periodos donde existe un incumplimiento de metas presupuestales.

SEGUNDO: Respecto al objetivo específico 02; el Cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de ingresos de la Municipalidad Distrital de Pucara, en el periodo 2016 se tiene un indicador de eficacia de 0.94 mostrando según el rango de calificación de Bueno, y en el periodo 2017 se tiene un indicador de eficacia de 0.97 mostrando según el rango de calificación de muy bueno, Con respecto al Indicador de Eficacia de Gastos, en el periodo 2016 se tiene 0.74 mostrando según el rango de calificación de Deficiente. Mientras en el periodo 2017 se tiene un indicador de eficacia de gasto de 0.88, mostrando según el rango de calificación de Regular, como se puede apreciar según el indicador de eficacia y de gestión no se llegó a ejecutar con el total de gasto programado en ambos periodos por parte de la Municipalidad.



TERCERO: Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Pucara no cuenta con una labor eficaz en cuanto al manejo presupuestal lo que repercute en el logro de metas presupuestales, donde la programación presupuestaria no es igual a la ejecución de ingresos y gastos; por las constantes modificaciones presupuestales.



VI. RECOMENDACIONES

Planteamos las siguientes recomendaciones a fin de lograr que la Municipalidad Distrital de Pucara – Lampa alcance realizar una correcta, eficiente y óptima ejecución presupuestaria.

PRIMERO: Debe realizar una adecuada formulación y programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado para evitar las constantes modificaciones presupuestarias, y se pueda cumplir de manera óptima la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, como también, se recomienda actualizar los documentos de gestión e implementar planes para generar e incrementar los Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales de esta manera crear una conciencia en la ciudadanía para el desarrollo sostenible del distrito.

SEGUNDO: Se debe realizar una adecuada programación de los presupuestos de ingresos y gastos; por lo que el Plan Operativo y el Plan Estratégico Institucional deben derivar de un diagnóstico situacional real, y esta sea enfocada a las prioridades de las necesidades de la población, se deben presupuestar adecuadamente a los proyectos priorizados para no cometer modificaciones presupuestales, asignando los recursos de manera razonable y tener mayor control en el cumplimiento en las metas físicas y financieras programadas en el presupuesto municipal para mejorar la gestión de la entidad en el cual conlleve en el cumplimiento de los objetivos de la institución.

TERCERO: A fin de mejorar la ejecución presupuestal se debe de considerar la estimación de ingresos y la provisión de gastos por intermedio de sus dependencias operativas como la oficina de planificación y presupuesto, abastecimiento, infraestructura, etc. los cuales deben cumplir con responsabilidad con las normas legales y directivas del Ministerio de Economía y Finanzas; la cual permitirá cumplir los objetivos y metas. Asimismo, fomentar la comunicación entre las distintas unidades



operativas, de modo que se lleve a cabo un proceso dinámico que evite el estancamiento y acumulación de los documentos en alguna de las etapas del proceso, permitiendo que cada ingreso y gasto se ejecute en su momento.

CUARTO: La ejecución presupuestal debe estar determinado por la posibilidad de interrelacionar opinión del pueblo con el interés de los técnicos para definir objetivos realizables en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo, mejorar la ejecución presupuestal en sectores prioritarios como en: educación, saneamiento y servicios de salud, infraestructura; una de las medidas para alcanzar esto es a través de un gasto público eficaz y eficiente.



VII. REFERENCIAS

- Ansi. (2013). Propuesta para mejorar la gestion financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta.
- Aldrete, J. (2018). Los Secretos de la Eficiencia Empresarial. *Los Secretos de la Eficiencia Empresarial*.
- Alfaro, J. (2014). “Evaluación de la ejecución de los recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Huacullani, periodo 2011 – 2012”. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Alvarado Mairena, J. (2013) *Administración Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Álvarez F. A. (2014). “La gestión administrativa financiera y la recaudación de ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipalidad de Ambato”. Tesis, Universidad técnica de Ambato-Ecuador.
- Álvarez, I. J. (2011). Presupuesto Público: *Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacifico.
- Álvarez Illanes, J. F. (2008). *Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP*. Lima, Perú: Marketing Consultores.
- Ander, E. (2005). *Introducción a la Planificación*. Buenos Aires: LUMEN.
- Andia Valencia, W. (2011). *Planeamiento estratégico del sector público*. Lima: El saber.
- Ansi T., C. (2013). “Propuesta para mejorar la gestión financiera del Gobierno Parroquial de Papallacta”. Tesis, Universidad Central de Ecuador, Quito- Ecuador.
- Ayapi (2017). “El proceso presupuestario y la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Monzón 2016”, Tesis, Universidad de Huánuco.



- Benavendes I. y Gayton M. y Pinel P. (2015). *“La efectividad financiera de ejecución presupuestaria de los proyectos de los proyectos de adoquinados”*, Universidad Nacional la Autonomía de Nicaragua, Nicaragua,
- Bizarro E. (2017) *“Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de vilque chico – Huancané, periodos 2014 – 2015”*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Castillo, J. (2013). *Administración Pública*. Lima: Editor Asesor Gubernamental.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Directiva N°005-2010-EF/76.01. (2010). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Perú.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (2012). *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales*. Perú.
- Directiva N° 006-2012-EF/50.01 (2012). *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”*. Perú.
- Gutiérrez S. Raúl. (2006). *“Introducción al Método científico”*. Decimoctava edición, México: Editorial Esfinge.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Huamán F. (2016) *“Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas*



presupuestales, periodos 2013 – 2014”. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. (2009). *Gestión Pública*. Lima: Transparencia.

Ley N° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Perú.

Ley N° 28112. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Perú.

Ley N° 28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú.

Portal de transparencia económica. (s.f.). <https://www.mef.gob.pe/es/presentacion>.

Quispe E. (2016) *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, periodos 2014 – 2015*” Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Soto Cañedo, C. A. (2013). Las Fuentes de Financiamiento, Los Ingresos y Gastos Públicos en el Perú. *Actualidad Gubernamental N° 61, IV, 1 - 6*.

Uturunco E. (2017) “*Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Huancané, periodos 2015-2016*”. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Valdivia Delgado, C. (2013). Manual de la Nueva Ley de Contrataciones del estado. *Asesor Empresarial*.

Vilavila R. (2012) “*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad provincial de Azángaro, periodos 2009-2010*”. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.



Yuca R. (2017). “*La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016*”. Tesis, Universidad Andina del Cusco, Cusco.

Zelayaran D. M. (2002). *Metodología de Investigación Jurídica*. Lima- Perú.

Zevallos, G. M. (2014). *Presupuesto Público*. Lima: Gaceta Jurídica.



ANEXOS

ANEXO A: Matriz de consistencia

Título: Ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>GENERAL: ¿Cómo es la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017?</p> <p>ESPECIFICAS: ¿Cómo es la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017?</p>	<p>GENERAL: Analizar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.</p> <p>ESPECIFICA: Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.</p>	<p>GENERAL: La ejecución presupuestaria es deficiente en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 -2017.</p> <p>ESPECÍFICA: La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es deficiente en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.</p>	<p>V.1. Ejecución presupuestaria.</p> <p>V.2.Cumplimiento de metas.</p> <p>V.1. Ejecución presupuestaria.</p> <p>V.2. Cumplimiento de metas presupuestarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador de eficacia. - Indicador de gestión. - Metas presupuestales. <ul style="list-style-type: none"> - Indicador de eficacia. - Indicador de gestión. - Metas presupuestales.

<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017?</p>	<p>Determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.</p>	<p>El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor a lo esperado en el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara-Lampa, periodos 2016 - 2017.</p>	<p>V.1. Nivel de cumplimiento V.2. Logro de metas presupuestarias</p>	<p>- Indicador de eficacia. - Indicador de gestión. - Metas presupuestales.</p>
<p>¿De qué manera se puede realizar una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017?</p>	<p>Plantear lineamientos para una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.</p>			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ARTÍCULO CIENTÍFICO

**“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA – LAMPA, PERIODOS 2016-2017”**

AUTOR:

FREDY IVAN ROQUE HUANCA

REVISADO POR:

Dr. Nicolás Edgar, ROQUE BARRIOS
Director de Tesis

Dr. Rolando Esteban, RODRIGUEZ HUAMANÍ
Coordinador de Investigación

PUNO – PERÚ

2019



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARA – LAMPA, PERIODOS 2016 - 2017

BUDGET EXECUTION AND THE FULFILLMENT OF GOALS OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF PUCARA - LAMPA, PERIODS 2016 - 2017

Fredy Ivan Roque Huanca, Puno, Perú, fredyx_28@hotmail.com

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general de analizar la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017, como específicos: analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y plantear lineamientos para una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el diseño de investigación no experimental, transeccional y descriptivo, asimismo, el método analítico, descriptivo, y las técnicas para la recolección de datos fueron análisis, revisión documental información proporcionada por la oficina de planeamiento y presupuesto. Los resultados finales fueron los siguientes: El presupuesto de ingreso programado de la Municipalidad Distrital de Pucara en el periodo 2016 según el PIM es de S/. 2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado. Mientras en el periodo 2017 según el PIM es de S/. 2,739,949.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33 %, como se observa no se logró recaudar lo programado. Con respecto el presupuesto de gastos programado según el PIM es de S/. 6,718,955.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 5,013,258.95 nuevos soles que representa el 74.60 %, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una incapacidad de la ejecución de gasto, mientras en el periodo 2017 el presupuesto de gastos programado según el PIM, es de S/. 4, 290,052.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 3, 758,327.05 nuevos soles que representa el 87.62%, con una diferencia de 12.38 % del total de la programación del periodo 2017, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado.



Palabras Clave: ejecución presupuestaria, eficacia, meta presupuestaria, ingresos y gastos.

ABSTRACT

The present research entitled: budget execution and the fulfillment of goals of the district municipality of Pucara - Lampa, periods 2016-2017, has as a general objective: To analyze the budget execution and fulfillment of goals of the District Municipality of Pucara - Lampa, periods 2016-2017, as specific: to analyze the budgetary execution of income and expenses, to determine the level of fulfillment of budgetary goals in terms of efficiency and to propose guidelines for an optimal budgetary execution that allows to fulfill the budgetary goals. For the development of this research, the design of non-experimental, transectional and descriptive research was used, as well as the analytical, descriptive method, and techniques for data collection were analysis, documentary review, information provided by the planning and budget office. The final results were the following: The budget for the entrance of the District Municipality of Pucara in the 2016 period according to the PIM is S / . 2,533,775.00 nuevos soles, which represents 100% and S/. 2,385,701.17 nuevos soles represented by the 94.16%, as it is observed, the programmed was not collected. While in the 2017 period according to the PIM it is S/. 2,739,949.00 nuevos soles that represents 100% and S / . 2,666,911.55 nuevos soles that represents 97.33% were executed, as observed, it was not possible to collect what was programmed. With respect to the budget of expenditures programmed according to the PIM, it is S / .6,718,955.00 nuevos soles, which represents 100% and S / .5,013,258.95 nuevos soles, representing 74.60%, was executed, demonstrating that it has not been possible to spend according to the programmed budget where there is a breach in the budgetary objectives and goals, demonstrating an incapacity of the execution of expenditure, while in the 2017 period the budget of expenses programmed according to the PIM is S / . 4, 290,052.00 nuevos soles representing 100% and S / . 3, 758,327.05 nuevos soles, which represents 87.62%, with a difference of 12.38% of the total programming for the 2017 period, thus demonstrating that it has not been possible to spend according to the programmed budget.

Keywords: budget execution, efficiency, budget goal, income and expenses

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolló en el ámbito de la ejecución del presupuesto público y el cumplimiento de metas presupuestarias, como antecedentes se tuvo los siguientes autores según Alfaro (2014) En su tesis: Evaluación de la ejecución de los



recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Huacullani, periodo 2011 – 2012. Concluyo: La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos, en el periodo 2011 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.95, que indica óptimo grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto, por otro lado Huamán (2016) En su tesis: Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014. Concluyo: El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, analizando específicamente la ejecución presupuestal, el nivel de eficacia del cumplimiento de las metas presupuestarias, que en la actualidad se ha convertido en un tema significativo de suma importancia ya que el presupuesto es catalogado como un importante instrumento de programación económica y social el cual posibilita la identificación de los objetivos que el Estado pretende alcanzar.

Los objetivos en los que se basó el trabajo de investigación fueron analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 – 2017, determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y plantear lineamientos para una óptima ejecución presupuestaria que permita cumplir las metas presupuestarias, suposición es confirmar sí, la ejecución presupuestaria es deficiente en el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017. a la vez confirmar si, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es deficiente en el cumplimiento de metas presupuestarias y corroborar si el nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menor a lo esperado en el logro de metas presupuestarias la Municipalidad Distrital de Pucara en el periodo 2016 - 2017 no se llegó a recaudar el presupuesto de ingreso programado. Con respecto al presupuesto de gastos en el periodo 2016 – 2017 no se llegó a ejecutar el total del gasto programado, por lo que demuestra que existe un incumplimiento de metas presupuestales.

El problema es de conocer la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Pucara -Lampa, periodos 2016 – 2017, donde se muestra que el presupuesto recaudado y asignado no logra ejecutarse en su totalidad, por lo



tanto, los indicadores en términos de eficacia de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos son deficientes, induciendo a no cumplir las metas presupuestarias y objetivos institucionales programados por la Municipalidad Distrital de Pucara es por ello que se propone lineamientos estratégicos para su cumplimiento de sus metas presupuestarias..

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque del presente trabajo de investigación fue de tipo cuantitativo, porque permitió la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, el tipo de investigación que se aplicó en el trabajo de investigación es descriptivo, ya que al finalizar la investigación se obtuvo un conjunto de datos de cada una de las variables; refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico y determinado, el diseño de la investigación es de tipo no experimental transeccional o transversal-descriptivo según indica estos diseños se emplean para analizar y conocer las características, rasgos, propiedades y cualidades de un hecho o fenómeno de la realidad en un momento determinado del tiempo. Los métodos utilizados en la investigación son analítico y descriptivo porque se desarrolló a partir de la revisión de los presupuestos institucionales de apertura, modificado y análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los periodos 2016 – 2017, para describir la realidad y el cumplimiento de las metas presupuestarias. La población de estudio es la Municipalidad Distrital de Pucara, Provincia de Lampa, la muestra está conformada por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucara donde se encuentra la documentación sobre la evaluación de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los periodos 2016 – 2017, las técnicas utilizadas son el análisis y la revisión documental que permitió la previsión de fuentes documentarias concernientes a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los periodos 2016 y 2017, para realizar el análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Pucara. Lampa periodos 2016.2017.

RESULTADOS

Del objetivo específico 1. Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 – 2017. El ingreso comparativo en los periodos 2016-2017 por toda fuente de financiamiento y rubro dentro

de ello se muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016-2017; en el cual se puede observar que en el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado por otra parte en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/. 2,739,949.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/. 2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33%, como se observa no se logró recaudar lo programado.

Tabla 1:
Ejecución presupuestal de ingreso comparativo por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - 2017 en nuevos soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ RUBROS	INGRESO COMPARATIVO							
	2016				2017			
	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO	%
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	8.98	148,352.71	5.85	158,128	5.77	137,930.66	5.03
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.26	6,512.17	0.26	306,514	11.19	406,512.17	14.84
5.07 FONCOMUN	1,389,662	54.84	1,348,492.02	53.22	1,379,567	50.35	1,226,732.76	44.77
5.08 Impuestos Municipales	44,975	1.78	44,973.76	1.78	66,481	2.43	66,480.03	2.43
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	34.14	837,370.51	33.05	829,259	30.26	829,255.93	30.26
T O T A L	2,533,775	100	2,385,701.17	94.16	2,739,949	100	2,666,911.55	97.33

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

El gasto comparativo en los periodos 2016-2017 por fuente de financiamiento y rubro dentro de ello se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016-2017; en el cual se puede observar que en el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.6, 718,955.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.5,013,258.95 nuevos soles que representa el 74.60%, como se observa no se logró recaudar lo programado por otra parte en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.4,290,052.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.3,758,327.05 nuevos soles que representa el 87.62%, como se observa no se logró recaudar lo programado.

Tabla 2:
Ejecución presupuestal de gasto comparativo por fuente de financiamiento y rubro, periodo 2016 - 2017 en nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	GASTO COMPARATIVO							
	2016				2017			
	PIM (S/.)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO DEVENGADO O (S/.)	%
1.00 Recursos Ordinarios	4,185,180	62.29	2,729,296.26	40.62	1,550,103	36.13	1,550,098.59	36.13
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	3.39	137,122.13	2.04	158,128	3.69	114,633.27	2.68
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.10	0.00	0.00	306,514	7.14	264,860.00	6.17
5.07 FONCOMUN	1,389,662	20.68	1,335,375.23	19.87	1,379,567	32.16	1,189,766.04	27.74
5.08 Impuestos Municipales	44,975	0.67	41,182.89	0.61	66,481	1.55	52,642.88	1.23
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías,	864,999	12.87	770,282.44	11.46	829,259	19.33	586,326.27	13.67
T O T A L	6,718,955	100	5,013,258.95	74.60	4,290,052	100	3,758,327.05	87.62

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Del objetivo específico 2: Determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Pucara - Lampa, periodos 2016 - 2017.

Tabla 3:
Escala de calificación

RANGO	CALIFICACION
1.00 - 0.95	MUY BUENO
0.94 - 0.90	BUENO
0.89 - 0.85	REGULAR
0.84 - 0.00	DEFICIENTE

FUENTE: Directiva 005-2012-EF/50.01

Se muestra el cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2016, donde el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Pucara, muestra que el Presupuesto programado según PIM es de S/.2,533,775.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o recaudar un monto de S/.2,385,701.17 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.94 mostrando según el rango de calificación de bueno, mostrando un valor inferior a la unidad lo que significa que no se llegaron a cumplir óptimamente con las metas

presupuestales programados, no habiendo paridad con la ejecución de ingresos frente al PIM, donde existe un incumplimiento en las metas presupuestales.

Tabla 4:
Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2016.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	8.98	148,352.71	5.85	0.65
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.26	6,512.17	0.26	1.00
5.07 FONCOMUN	1,389,662	54.84	1,348,492.02	53.22	0.97
5.08 Impuestos Municipales	44,975	1.78	44,973.76	1.78	1.00
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	34.14	837,370.51	33.05	0.97
T O T A L	2,533,775	100.00	2,385,701.17	94.16	0.94

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Se muestra el cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2017, donde el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pucara, muestra el Presupuesto programado según PIM es de S/2,739,949.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o recaudar un monto de S/2,666,911.55 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 mostrando según el rango de calificación de muy bueno, que es aceptable el cumplimiento de este periodo, habiendo paridad con la ejecución de ingresos frente al PIM con una diferencia mínima, donde existe un cumplimiento en las metas presupuestales.

Tabla 5:
Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
2.09 Recursos Directamente Recaudados	158,128	5.77	137,930.66	5.03	0.87
4.13 Donaciones y Transferencias	306,514	11.19	406,512.17	14.84	1.33
5.07 FONCOMUN	1,379,567	50.35	1,226,732.76	44.77	0.89
5.08 Impuestos Municipales	66,481	2.43	66,480.03	2.43	1.00
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	829,259	30.26	829,255.93	30.26	1.00
T O T A L	2,739,949	100	2,666,911.55	97.33	0.97

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Se muestra el cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2016, donde el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Pucara, muestra el Presupuesto programado según PIM es de S/.6,718,955.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o gastar un monto de S/.5,013,258.95 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.74 mostrando según el rango de calificación de deficiente, no habiendo paridad con la ejecución de gastos frente al PIM; donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una incapacidad de la ejecución de gasto.

Tabla 6:
Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2016.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/DEVENGADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
1.00 Recursos Ordinarios	4,185,180	62.29	2,729,296.26	40.62	0.65
2.09 Recursos Directamente Recaudados	227,625	3.39	137,122.13	2.04	0.60
4.13 Donaciones y Transferencias	6,514	0.10	0.00	0.00	0.00
5.07 FONCOMUN	1,389,662	20.68	1,335,375.23	19.87	0.96
5.08 Impuestos Municipales	44,975	0.67	41,182.89	0.61	0.92
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	864,999	12.87	770,282.44	11.46	0.89
T O T A L	6,718,955	100.00	5,013,258.95	74.06	0.74

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara

Se muestra el cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017, donde el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al ejercicio fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pucara, muestra el Presupuesto programado según PIM es de S/.4,290,052.00 nuevos soles, de las cuales se llegó a ejecutar o gastar un monto de S/.3,758,327.05 nuevos soles, Teniendo un indicador de eficacia de 0.88, mostrando según el rango de calificación de regular, no habiendo paridad con la ejecución de gastos frente al PIM; donde existe un incumplimiento en los objetivos y metas presupuestales, demostrando una incapacidad de la ejecución de gasto, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar con el total de lo programado.

Tabla 7:
Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RUBROS	PIM (S/.) (1)	%	EJECUTADO/ RECAUDADO (S/.) (2)	%	INDICADOR DE EFICACIA (3) 3=2/1
1.00 Recursos Ordinarios	1,550,103	36.13	1,550,098.59	36.13	1.00
2.09 Recursos Directamente Recaudados	158,128	3.69	114,633.27	2.68	0.72
4.13 Donaciones y Transferencias	306,514	7.14	264,860.00	6.17	0.86
5.07 FONCOMUN	1,379,567	32.16	1,189,766.04	27.74	0.86
5.08 Impuestos Municipales	66,481	1.55	52,642.88	1.23	0.79
5.18 Canon, Sobre canon y Regalías, Renta de Aduanas	829,259	19.33	586,326.27	13.67	0.71
TOTAL	4,290,052	100.00	3,758,327.05	87.62	0.88

FUENTE: Municipalidad Distrital de Pucara.

Del objetivo específico 3: Promover y desarrollar los sistemas administrativos de planificación y presupuesto con un enfoque de gestión de resultados y administración del desempeño. Elaborar, dirigir, coordinar y consolidar el Plan Operativo y el Presupuesto Anual de la Municipalidad. Se debe efectuar acciones de asesoría técnica para la modificación del Plan Operativo Institucional y formulación del Presupuesto. Fomentar la evaluación de desempeño institucional.

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados se llegó a analizar que la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Pucara afecta en el cumplimiento de metas, a continuación, podemos mencionar los trabajos con los cuales se realiza una relación:

Quispe (2016) En su tesis: Concluye: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Taraco, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2014 según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 6,353,245.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,249,014.00 nuevos Soles que representa el 98.36%. Y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,489,078.00 Nuevos Soles y el presupuesto ejecutado de S/. 6,681,952.00 nuevos Soles que representa el 89.22% demostrando que en 2014 tiene cumplimiento de ingreso ejecutado optimo, y en el periodo 2015 un cumplimiento de ingreso ejecutado regular.



Alfaro (2014) En su tesis: Concluye: Que la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Huacullani, en el periodo 2011 se demuestran que el promedio indicador de eficacia de los ingresos es de 0.98. por lo que existe casi un óptimo cumplimiento del ingreso ejecutado previsto frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos es de 0.95, que indica óptimo grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe un óptimo cumplimiento del ingreso previsto. Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Huacullani en el periodo 2011 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.69 lo que significa un grado deficiente de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.65, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al presupuesto institucional de modificado (PIM) por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

Bizarro, (2017). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, periodos 2014 – 2015. (Tesis Pregrado) Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Sugiere: Verificar la ejecución del gasto del presupuesto asignado y el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad, en coordinación con las oficinas competentes.

Asimismo podemos mencionar que la ejecución presupuestal de ingreso comparativo por fuente de financiamiento y rubro dentro de ello se muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016-2017; en el cual se puede observar que en el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.2,533,775.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.2,385,701.17 nuevos soles que representa el 94.16%, como se observa no se logró recaudar lo programado por otra parte en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.2,739,949.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.2,666,911.55 nuevos soles que representa el 97.33%, como se observa no se logró recaudar lo programado. Mientras la ejecución presupuestal de gasto comparativo por fuente de financiamiento y rubro dentro de ello se muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos en nuevos soles y porcentajes, correspondientes al periodo 2016-2017; en el



cual se puede observar que en el periodo 2016 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.6,718,955.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.5,013,258.95 nuevos soles que representa el 74.60%, como se observa no se logró recaudar lo programado por otra parte en el periodo 2017 el presupuesto de ingresos programado según el PIM es de S/.4,290,052.00 nuevos soles que representa el 100% y se ejecutó S/.3,758,327.05 nuevos soles que representa el 87.62%, como se observa no se logró recaudar lo programado.

Se propone fomentar la evaluación permanente del desempeño de la institución con respecto a la ejecución presupuestaria del gasto público a la vez el autor citado sugiere socializar la ejecución del gasto con los responsables de las oficinas competentes a la ejecución del gasto con el fin de verificar y proponer mejoras continuas.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación realizada queda demostrado el presupuesto de ingreso en el primer y segundo periodo con respecto al total de ingreso programado, como se observa no se logró recaudar lo programado en los dos periodos. Con respecto al presupuesto de gastos en los dos periodos demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado donde existe un incumplimiento de metas presupuestales.

También se demostró que el cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de ingresos de la en el primer periodo se tuvo una calificación de bueno, y en el segundo periodo una calificación de muy bueno, con respecto al indicador de eficacia de gastos, en el primer periodo se tuvo una calificación de deficiente; mientras en el segundo periodo una calificación de regular, como se puede apreciar según el indicador de eficacia y de gestión no se llegó a ejecutar con el total de gasto programado en ambos periodos por parte de la Municipalidad.

Con el estudio realizado se demuestra que no cuenta con una labor eficaz en cuanto al manejo presupuestal lo que repercute en el logro de metas presupuestales, donde la programación presupuestaria no es igual a la ejecución de ingresos y gastos; por las constantes modificaciones presupuestales.

LITERATURA CITADA

Alfaro, J. (2014). *“Evaluación de la ejecución de los recursos económicos y el cumplimiento de las metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Huacullani, periodo 2011 – 2012”*. Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.



- Bizarro E. (2017) "*Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de vilque chico – Huancané, periodos 2014 – 2015*". Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Directiva N° 005-2012-EF/50.01 (2012). *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales*. Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Huamán F. (2016) "*Evaluación de la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*". Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Quispe E. (2016) *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad distrital de taraco, periodos 2014 – 2015*"
Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Uturunco E. (2017) "*Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Huancané, periodos 2015-2016*". Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Vilavila R. (2012) "*Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad provincial de Azángaro, periodos 2009-2010*". Tesis, Universidad Nacional del Altiplano, Puno.